



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Santiago Lachiguiri, Oaxaca



Contenido

Mensaje del Presidente Municipal.....	2
Marco Normativo.....	3
Misión y Visión.....	10
Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa.....	11
Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030..	14
EJE 1. Santiago Lachiguiri con Bienestar para la Población.....	16
Combate a la Pobreza y rezago social.....	17
Alimentación.....	19
Cultura.....	20
Migración.....	22
Educación.....	23
Salud.....	26
Matriz de Planeación Municipal.....	31
EJE 2. Santiago Lachiguiri Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de la Población.....	34
Administración eficiente.....	35
Combate a la corrupción y Austeridad.....	38
Transparencia y uso eficiente del gasto público.....	41
Matriz de Planeación Municipal.....	45
EJE 3. Santiago Lachiguiri con Paz y Justicia.....	48
Seguridad y protección ciudadana.....	49
Gobernabilidad y derechos humanos.....	55
Conflictos agrarios.....	56
Gestión integral de desastres y protección civil.....	58

Matriz de Planeación Municipal	61
EJE 4. Santiago Lachiguiri con Crecimiento y Desarrollo Económico	64
Crecimiento y desarrollo económico	65
Turismo	67
Empleo.....	69
Fomento agroalimentario	72
Matriz de Planeación Municipal	81
EJE 5. Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo.....	84
Infraestructura y Equipamiento Público	85
Caminos y carreteras.....	87
Vivienda.....	90
Agua potable y saneamiento	92
Infraestructura educativa	94
Matriz de Planeación Municipal	97
Ejes Transversales.....	112
Interculturalidad.....	113
Igualdad de género	116
Medio ambiente y cambio climático	119
Niñas, Niños y Adolescentes	122
Seguimiento y Evaluación	126
Anexos.....	127
Lista de Referencias	130
Anexo fotográfico	131





Nuestro compromiso al iniciar este proyecto fue redoblar esfuerzos para mejorar día con día el bienestar social de los ciudadanos, brindar la seguridad necesaria para sus familias, incrementar las fuentes de empleo y garantizar salud y educación a sus hijos. No ha sido una labor fácil, pero confió plenamente en la participación de cada uno de los habitantes, para hacer de este, el municipio que soñamos y merecemos tener.

Creo firmemente que el futuro siempre traerá cosas mejores si tenemos el coraje de persistir, trabajar y luchar contra corriente. Considero que con la construcción de este proyecto que hemos iniciado juntos podemos alcanzar los objetivos establecidos y reforzar las líneas de acción necesarias para la creación de una sociedad más justa e inclusiva que valore y conserve su cultura, tradiciones y medio ambiente.

El presente plan municipal es una herramienta de planeación esencial, que contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que establecerán la ruta a seguir para el logro de nuestras metas planteadas. Dicho plan combina elementos de la planeación estratégica y gestión gubernamental para concretar de manera exitosa las acciones del gobierno, que habrán de aplicarse durante los próximos años, con el fin de promover el bienestar de la población.

Para la elaboración de dicho plan se contó con la participación de los ciudadanos quienes a través de diversas mesas temáticas expresaron sus puntos de vista y recomendaciones, es por esto por lo que este trabajo conjunto incluye esfuerzos de la sociedad y el gobierno ambos encaminados a encontrar las mejores alternativas para el mejoramiento de la comunidad.

Por todo lo mencionado con anterioridad este H. Ayuntamiento reitera el compromiso que tiene con la Agenda 2030 y ha tenido a bien formular y aprobar el presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, el cual servirá como eje rector a la administración pública para orientar los esfuerzos hacia objetivos claros y eficientes que contribuyan al mejoramiento en la calidad de vida de las personas.



**Mensaje del
Presidente Municipal**

C. Joaquín Martínez Chávez

Presidente constitucional del municipio de Santiago Lachiguiri



Marco Normativo

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se encuentra sustentada jurídica y normativamente en los ordenamientos de orden federal, estatal y municipal, como parte del proceso de planeación para el desarrollo del país.

Dicho instrumento de planeación, se considera la base que toda administración debe considerar para la planeación y ejecución de políticas públicas que atiendan las problemáticas de la población.

Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A nivel Federal, de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre”. En su fracción V establece que: “Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”.

Ley de Planeación

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios



Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente



de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;



- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo,



estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en



consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones: I. Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión.

- III. Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

Ley Orgánica Municipal del Estado De Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:



XV. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;



Misión

Ser un municipio que impulse la participación ciudadana y el trabajo incluyente con los pobladores, las familias, los grupos vulnerables y los diferentes colectivos de la comunidad hacia el logro del bienestar común, mediante la gestión de servicios y proyectos que permitan el desarrollo equitativo y la mejora en materia de educación, salud, vivienda, seguridad y todos aquellos temas que contribuyan al aumento en la calidad de vida de los pobladores.

Visión

Corto Plazo

Ser un municipio eficiente a través de la correcta administración de las finanzas y los recursos humanos y materiales que permitan cubrir las necesidades prioritarias de los pobladores en términos de trabajo, salud, educación y seguridad dentro de la comunidad.

Mediano Plazo

Consolidar un municipio que impulse acciones y proyectos mejore la calidad de vida de los pobladores a través del desarrollo de las capacidades productivas, la generación de trabajos dignos y el apoyo comunitario que permita la autosuficiencia de la comunidad.

Largo Plazo

Ser un municipio sustentable e innovador que se desarrolle bajo principios que promuevan los valores éticos, que garanticen la legalidad, la inclusión social, la equidad de género y la participación comunitaria, impulsando el trabajo conjunto a través de la prestación de servicios públicos para el bienestar de la población.





Planeación para el Bienestar y Democracia Participativa

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2023-2025, se implementó un proceso de trabajo participativo, que consideró la participación de los habitantes de la cabecera municipal, así como de las localidades que integran el municipio.

Lo anterior, ha permitido, recabar información relevante sobre las necesidades y problemáticas que enfrenta la población del municipio, a fin de planear políticas públicas que se traduzcan en acciones de gobierno, orientadas a disminuir las carencias sociales y rezago en el cual se encuentra las y los habitantes de Santiago Lachiguiri, logrando con ello promover un estado de bienestar para todas y todos.

A través de la convocatoria realizada por los integrantes del cabildo, a la población de la cabecera y las agencias municipales, se realizaron dos eventos de participación, en el marco de la construcción del Plan.



El 1 de abril de 2023, se realizaron mesas de trabajo con las autoridades municipales y representantes de las agencias municipales, en las cuales se tuvo la participación de 70 personas:



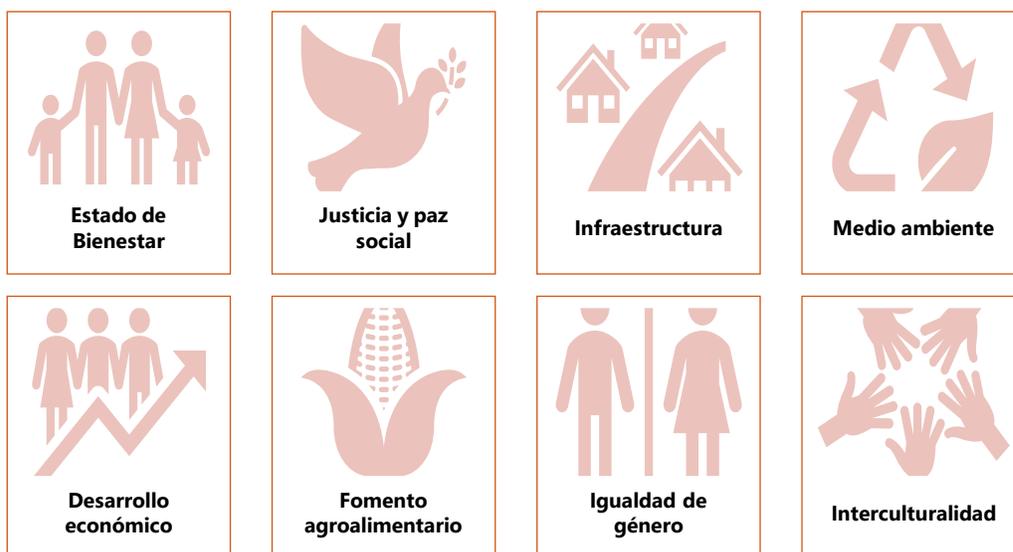
Cabildo municipal: Presidente Municipal, Secretario Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidora de Salud, Regidora de Gobernación, Regidor de Obras, Regidora de Ecología, Regidora de Reclutamiento.

Agentes Municipales de San Miguel y de Guigovelaga y Agente de Policía Villa La Esperanza.

Delegados Municipales de: Buena Vista, El Pericón, Agua Zarca, Santo Domingo La Reforma, Lagunas Lagunera, Loma Esperanza, Arroyo Esperanza, El Pajarito, Llano Coyul, Arroyo Oscuro, Arroyo Maguey, Las Llamadas, Maíz Quemado, Santo Domingo de Guzmán, Ocotal Buena Vista, Tierra Baja, Peña Blanca, Medio Cerro, El Porvenir, Lachidola, Llano de Lumbre y de Tepejilote.

En este evento se abordaron los temas principales identificados en el municipio como prioritarios, alineados a los ejes establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y en concordancia con los temas planteados en los foros para la construcción del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Los temas planteados fueron los siguientes:



El 22 de abril de 2023, se realizó un foro de participación dirigido a la población en general del municipio y las localidades, contando con la participación de



aproximadamente 120 personas. La dinámica del Foro fue dividir en dos grupos de participación, a través de los cuales se abordaron los siguientes temas:

- *Grupo 1.* Estado de bienestar, Educación, Salud, interculturalidad, Migración y Medio ambiente.
- *Grupo 2.* Gobierno honesto y cercano a la gente, seguridad y paz, igualdad de género, Crecimiento y Desarrollo económico y Fomento agroalimentario.

La información que se recabó en las mesas de participación ciudadana se utilizó para realizar la matriz de riesgos y posteriormente la priorización de obras municipales.





La planeación municipal, se enmarca en un proceso participativo, que tiene como objetivo ser la directriz que oriente las acciones de gobierno hacia la atención de las necesidades primordiales de la población.

Dicha planeación se ve reflejada en el Plan Municipal de Desarrollo, el cual debe mantener una alineación directa con los instrumentos de planeación nacional y estatal, es decir, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 (PND 2018-2024) y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED 2022-2028), ello, con la finalidad de conjuntar esfuerzos que permitan la implementación de las acciones planeadas.

De igual manera, la situación actual que se presenta a nivel mundial en materia de sostenibilidad obliga a los gobiernos locales a emprender acciones que se orienten hacia la disminución de los efectos adversos como consecuencia del uso indiscriminado de los recursos naturales del planeta.

Por ello, con la finalidad de implementar acciones que contribuyan a lograr un desarrollo sostenible en el municipio, el PMD orienta las acciones hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Por ello, los ejes que conforman el presente Plan se alinean de la siguiente manera:

Alineación del PMD con los Instrumentos de Planeación Estatal, Nacional y la Agenda 2030

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Política social	Política y Gobierno		Economía	
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Estado de Bienestar	Gobierno honesto	Seguridad y justicia	Crecimiento y desarrollo económico	Infraestructura y servicios públicos
Agenda 2030 ODS					
Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025	Santiago Lachiguiri con bienestar para la población	Santiago Lachiguiri honesto, cercano y transparente al servicio de la población	Santiago Lachiguiri con paz y justicia	Santiago Lachiguiri con crecimiento y desarrollo económico	Santiago Lachiguiri con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo



EJE 1. Santiago Lachiguiri con Bienestar para la Población



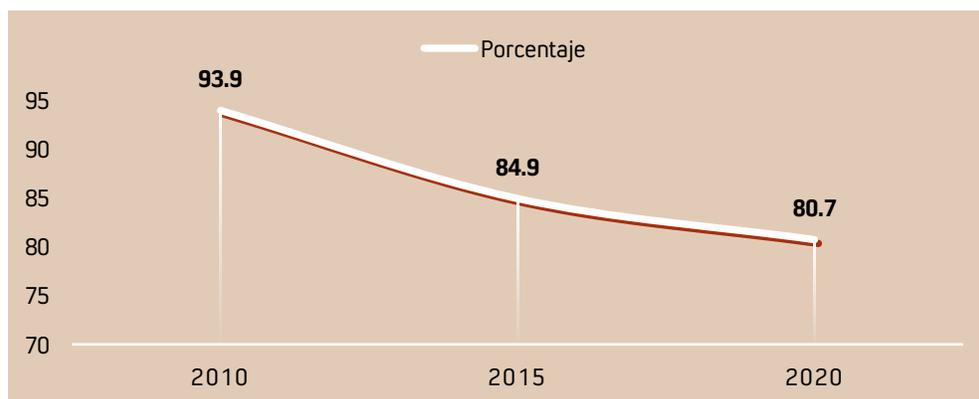
COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL

Diagnóstico

La pobreza es la carencia de los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de una población o un grupo de individuos. Oaxaca es un estado que históricamente ha vivido en condiciones de pobreza, que limitan el bienestar de la población. De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 el municipio de Santiago Lachiguiri contaba con un total de 3,547 personas en situación de pobreza de un total de 4,396, lo que representa el 80.7%.

En los últimos diez años ha habido una disminución en el total de personas en situación de pobreza, aun así, todavía es un porcentaje alto.

Gráfica 1 Comportamiento histórico de la pobreza en el municipio



Fuente: CONEVAL. Medición Multidimensional de la Pobreza, 2020.

En cuanto a la pobreza extrema, de 2010 a 2020 hubo una mejoría considerable en las cifras de la población que vive en esta condición, pasando de 52.9 % en 2010 a 19.4% en 2020.

Uno de los factores importantes a considerar en la condición de pobreza y pobreza extrema, es el ingreso. En este sentido, en cuanto a la línea de Pobreza Extrema por Ingreso, que equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes, en 2020 1,616 personas presentan un ingreso inferior a la línea de pobreza



extrema de pobreza extrema por ingreso, lo que representa el 36.8 % de la población.

Por otra parte, de acuerdo con el CONEVAL, en 2020 el municipio presenta un grado de rezago social alto, teniendo un índice de rezago social de 1.13197. Para el caso de las localidades que integran el municipio, 21 presentan un grado de rezago social alto, 8 un grado medio siendo la cabecera municipal Santiago Lachiguiri y las localidades de San Miguel, Loma Esperanza, Arroyo Esperanza, Santo Domingo la Reforma, Agua Zarca, Lagunas (Laguneras) y Villa la Esperanza; y sólo la localidad de Guigovelaga, presenta un grado de rezago bajo.

De igual manera, en los talleres realizados en el proceso de integración del Plan municipal, la población externó la necesidad de programas y proyectos para incrementar los ingresos de las familias, que permita mejorar sus condiciones de pobreza.

Problema identificado

Alto porcentaje de personas en situación de pobreza y pobreza extrema

Objetivo

Mejorar las condiciones de pobreza y pobreza extrema por ingresos de la población del municipio.

Estrategia

1. Mejorar el ingreso de la población.

Líneas de acción

- 1.1 Gestionar programas enfocados a la mejora del ingreso de la población.
- 1.2 Realizar proyectos para impulsar la creación de grupos de economía solidaria en el municipio.
- 1.3 Impulsar espacios para la comercialización de productos locales.

Contribución ODS





ALIMENTACIÓN

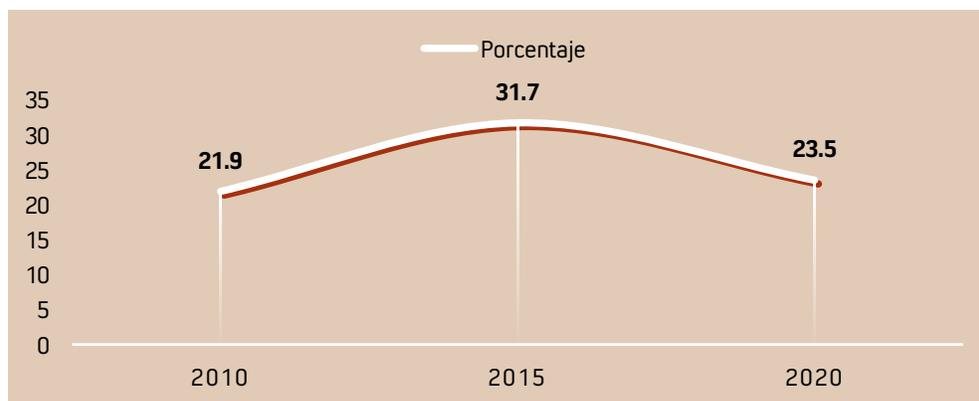
Diagnóstico

El derecho a la alimentación es el derecho que tiene cada uno a alimentarse con dignidad. Es el derecho de tener acceso continuo a los recursos que le permitirán producir, ganar o poder comprar suficientes alimentos, y no solamente para prevenir el hambre sino también para asegurar la salud y el bienestar.

De acuerdo con la metodología de la medición multidimensional de la pobreza realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), una de las carencias consideradas para determinar que la población se encuentra en situación de pobreza, es la carencia por acceso a la alimentación.

En este sentido, en el municipio de 2010 a 2020, ha habido un incremento de la población que presenta esta condición de carencia, teniendo en 2020, un total de 1,035 personas, lo que representa el 23.5 % de la población.

Gráfica 2 Población en situación de carencia por acceso a la alimentación



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020

Es importante mencionar que en la comunidad no se cuenta con mercados públicos o tianguis que faciliten la obtención de productos alimenticios. Por otra parte, no se cuenta con comedores comunitarios dirigidos a la población con carencia y en situación de pobreza extrema.

De igual manera, es necesario impulsar proyectos de producción de traspatio, incluyendo hortalizas y cría de animales de corral.



Problema identificado

Niveles de carencia alimentaria crecientes en el municipio, que impacta en la alimentación, salud y bienestar.

Objetivo

Disminuir los niveles de carencia por acceso a la alimentación en la población del municipio.

Estrategia

1. Mejorar la alimentación nutritiva de la población del municipio.

Líneas de acción

- 1.1 Realizar pláticas de alimentación nutritiva.
- 1.2 Realizar gestiones para la entrega de despensas para la población con carencia por acceso a alimentos.
- 1.3 Fortalecer el sistema de abasto de productos básicos a la población.
- 1.4 Fomentar la producción de alimentos en el traspatio.

**Contribución
ODS**



CULTURA

Diagnóstico

La cultura es el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, y la capacidad de transmitir este conjunto de instrumentos y conocimientos aprendidos a las generaciones siguientes, tales como pueden ser: modos de vivir o de compartir con las personas, las costumbres, tradiciones, prácticas, códigos, normas y reglas, también pueden ser vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias, distintas formas de pensar y ver las cosas.

En el municipio se tiene características muy particulares como son: formas de organización, antecedentes históricos, la vestimenta, la comida, las costumbres y



tradiciones, la música, los valores, las creencias, los ritos, los modos de relacionarse con la naturaleza.

No obstante, con el paso de los años se han perdido por diferentes circunstancias, una de ellas es la migración o por el impacto que tienen los medios de comunicación, por lo que es de suma importancia realizar acciones que nos lleven a conservar y a rescatar nuestra cultura que nos identifica a donde quiera que vayamos.

La fiesta patronal más grande se realiza el 23 de mayo en la población de Santiago Lachiguiri. Hay misas, procesiones, danzas en el atrio de la iglesia, fuegos artificiales y música con bandas de viento. Además, se disfruta de los antojitos típicos de la región.

El municipio cuenta con una iglesia del siglo XVII, denominado Templo de Santiago Caballero, la cual fue afectada por los sismos de 2017 y 2018, y que actualmente se encuentra en proceso de restauración. De igual manera, dicho templo, alberga un órgano fijo de 4', que data del siglo XVIII.



Como parte de los cambios presentados en los últimos años, en cuestión de cultura y arraigo de valores, producto de la globalización y la migración presente en el municipio, se ha tenido una pérdida de aspectos culturales heredados por los



antepasados del municipio, por lo que es importante promover acciones que fomenten la cultura y costumbres en la población.

En la cabecera municipal, se cuenta con un edificio que fue construido en administraciones pasadas, pero que debido a una mala planeación se encuentra en el abandono. Dicha infraestructura, podría ser utilizada para albergar la casa de cultura municipal, con la cual se fomente en la población la cultura.

Problema identificado

La población del municipio y sus localidades presenta poco interés en el fomento de la cultura y costumbres heredadas.

Objetivo

Fortalecer la cultura y tradiciones del municipio y sus localidades.

Estrategia

1. Fomentar entre la población el arraigo de la cultura y tradiciones del municipio.

Líneas de acción

- 1.1 Implementar programas culturales que promuevan las tradiciones y costumbres del municipio.
- 1.2 Promover la creación de grupos que fomenten la cultura.
- 1.3 Reactivar la casa de la cultura municipal.

**Contribución
ODS**



MIGRACIÓN

Diagnóstico

La migración es un movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro municipio, ciudad, país o región, generalmente por causas económicas o sociales.



En la migración actúan dos fuerzas: la de expulsión de la zona de origen, ocasionada por causas socioeconómicas, políticas, religiosas, naturales, familiares, etc.; y por atracción de la región de destino, debido a las mayores oportunidades de trabajo, a los más altos ingresos, mejores servicios, en general a las mejores perspectivas. La migración también se explica por el mecanismo de las redes sociales y familiares que impulsan o facilitan la migración.

En el municipio de Santiago Lachiguiri, de acuerdo con los datos 2020 del INEGI, el 1.7% es de población inmigrante, el 33.3% es población migrante internacional con destino no especificado y el 66.7% migró hacia Estados Unidos.

Se deben buscar formas de detener el fenómeno de la migración, que se ha acentuado por la falta de empleos y de oportunidades en el municipio.

Problema identificado

Creciente migración de jóvenes y adultos del municipio y sus localidades.

Objetivo

Disminuir la migración de jóvenes y adultos del municipio y sus localidades.

Estrategia

1. Fomentar en la población la permanencia en el municipio que permita detener la migración.

Líneas de acción

- 1.1 Implementar programas de capacitación para jóvenes y adultos.
- 1.2 Fomentar las capacidades productivas del municipio.

Contribución ODS



EDUCACIÓN

Diagnóstico

Para que todas y todos puedan alcanzar el desarrollo armónico, es necesario tener escuelas seguras, limpias, equipadas, con infraestructura suficiente y adecuada.



La educación es la base para mejorar las perspectivas de bienestar de la población, ya que ésta impulsa el desarrollo de las personas en el municipio, en el municipio existen problemas graves de analfabetismo y rezago educativo.

De acuerdo con INEGI en 2020, el analfabetismo y rezago educativo presentan las siguientes cifras:

- 86.1 % de la población de 15 años y más son alfabetas, de esta población el 15.4% cuenta con instrucción media superior y 2.4 % con instrucción superior.
- 955 personas de 5 años y más asiste a la escuela.
- 526 personas de 8 a 14 años saben leer y escribir.
- 15.4% de la población de 15 años y más cuenta con instrucción media superior y 2.4 % con instrucción superior.
- 12% de la población de 15 años y más no cuenta con instrucción.

En el municipio se cuenta con programas de alfabetización, promovidos en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para los Adultos (IEEA) y el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA).



En el municipio de Santiago Lachiguiri el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, según datos de INEGI 2020, es de 6.3, que equivale a la



primaria, mientras que el promedio estatal es de 8.1 que equivale a segundo grado de secundaria.

El comportamiento histórico de los años de escolaridad es el siguiente:

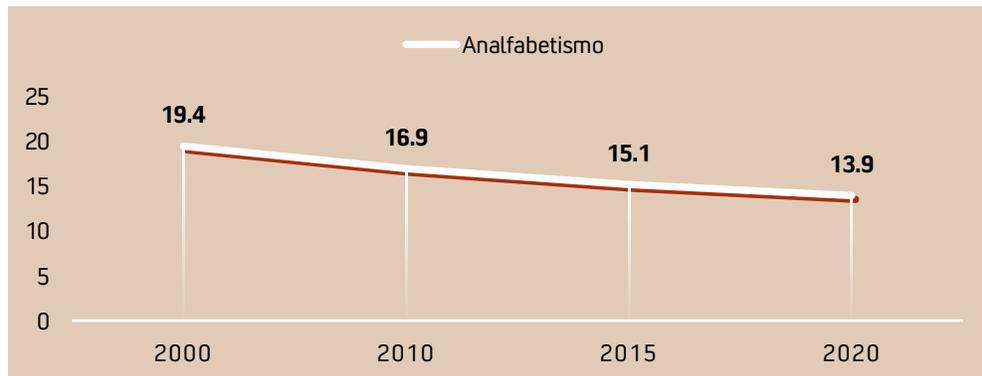
Tabla 1 Comportamiento histórico de los años de escolaridad

Periodo	1955	2000	2005	2010	2015	2020
Años de escolaridad	ND	4.2	4.6	5.3	5.9	6.3

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020

En cuanto a la condición de analfabetismo, el 86.1% son alfabetas. El comportamiento histórico del analfabetismo ha sido el siguiente:

Gráfica 3 Comportamiento histórico del Analfabetismo



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020

Es necesario elevar la calidad de la educación a través del equipamiento de las escuelas, implementación de cursos, talleres de capacitación, TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), etc y la actualización constante de los profesores.

Problema identificado

Alto porcentaje de población de 15 años y más presenta rezago educativo en el municipio de Santiago Lachiguiri.

Objetivo

Incrementar el acceso a la educación para todos los habitantes en el municipio, a través de la cobertura de estos servicios a toda la población.



Estrategia

1. Incrementar el acceso y cobertura de la educación en el municipio en coordinación con las autoridades educativas competentes.

Líneas de acción

- 1.1 Promover la inscripción a las escuelas del municipio, de todos los y las niñas en edad escolar.
- 1.2 Gestionar apoyos de los gobiernos estatal y federal para que los jóvenes del municipio continúen sus estudios.

**Contribución
ODS**



SALUD

Diagnóstico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 establece que, “toda persona tiene derecho a la protección de la salud y a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”.

La salud pública es un derecho universal, en el Municipio de Santiago Lachiguiri 3,632 personas el 82.7% de la población está afiliada a alguno de los servicios de salud, principalmente al seguro popular, seguida por el IMSS y las otras instituciones con presencia menor.

De las 3,632 personas que cuentan con servicios de derechohabencia, 91.5% son beneficiadas por el Instituto de Salud para el Bienestar, el 3.4% cuenta con servicios de salud del IMSS, el 1.7% cuenta con PEMEX, SEDENA o SEMAR, 1.2% con servicios de salud del ISSSTE e ISSSTE Estatal.

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza municipal 2020, realizada por el CONEVAL, respecto a la medición de la carencia por acceso a los servicios de salud en el municipio de Santiago Lachiguiri se presentó que 732 personas presentan esta carencia, lo cual es preocupante.



Los servicios que se ofrecen en el municipio son los básicos como: Consulta General, medicina preventiva y curativa, atención en embarazo o control prenatal, detección oportuna de embarazadas de alto riesgo, atención del adulto mayor, vacunas, diabetes, hipertensión arterial, colesterol, anemia y urgencias.



Por el gran número de habitantes que se tiene, existe una serie de necesidades de infraestructura pues no es suficiente con lo que cuentan las Unidades Médicas.

Los principales problemas que se tienen son: falta de medicamentos, de infraestructura, de instrumentos y material médico, falta de personal médico y administrativo, principalmente.

Para la organización del tema de salud, en el municipio se cuenta con una regiduría de salud, que coordina los programas y acciones, ocho comités de salud, un vocal de salud y un vocal de nutrición.

Respecto a la infraestructura de salud se cuenta con tres clínicas médicas que pertenecen al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-BIENESTAR), siete casas de salud pertenecientes a la Secretaría de Salud y cinco casas de salud pertenecientes a al programa de Bienestar, en donde son atendidos por un encargado o encargada que lo asigna los habitantes de la propia localidad. Para la atención de los temas de salud, existen 6 médicos. En el servicio médico el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, y por la tarde, salvo que exista una emergencia.



Las Localidades que no cuentan con infraestructura de salud y personal médico son: Buena Vista, Lachihuina, Llano de Lumbre, Maíz Quemado, Medio Cerro, Lachidola, Arroyo Limón, Arroyo Oscuro, 2ª Loma y las Honduras.

De igual manera, se cuenta con una ambulancia en la cabecera municipal que es utilizada para el traslado de pacientes que requieran una atención especializada, o emergencia, al Hospital regional del IMSS ubicado en Matías Romero u Hospitales alternos del INSABI antes Seguro Popular.





Contribución ODS



Problema identificado

Los recursos materiales y humanos en materia de salud son Insuficientes para la atención de los habitantes del municipio y sus localidades.

Objetivo

Mejorar los servicios de salud en el municipio que promuevan mejores condiciones de salud en la población.

Estrategia 1

1. Fomentar la prevención y cuidado de la salud en la población.

Líneas de acción

- 1.1 Promover campañas de salud y bienestar.
- 1.2 Impulsar proyectos de limpieza y manejo de residuos en la comunidad.
- 1.3 Fomentar la promoción del deporte y la sana convivencia.

Estrategia 2

2. Fortalecer los servicios de salud en el municipio

Líneas de acción

- 2.1 Impulsar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de salud.
- 2.2 Gestionar el abastecimiento de material de curación, medicamentos e insumos para los centros de salud.
- 2.3 Promover el mantenimiento continuo de la ambulancia y adquisición de más ambulancias para las localidades más alejadas y con mayor población.



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Eje 1: Santiago Lachiguiri con Bienestar para la población					
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Salud					
Santiago Lachiguiri	No hay espacios requeridos para atender una emergencia en la unidad médica rural 248	Mejorar los servicios de salud en el municipio que promuevan mejores condiciones de salud en la población.	Fortalecer los servicios de salud en el municipio	Impulsar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de salud.	Ampliación de la unidad médica rural 248
Peña Blanca	No existen espacios suficientes en la casa de salud para brindar atención medica de calidad en la localidad de peña blanca	Mejorar los servicios de salud en el municipio que promuevan mejores condiciones de salud en la población.	Fortalecer los servicios de salud en el municipio	Impulsar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de salud.	Ampliación de la casa de salud en la localidad de peña blanca
Ocotal Buena Vista	No existen espacios suficientes para brindar atención medica de calidad en la unidad médica rural numero 247	Mejorar los servicios de salud en el municipio que promuevan mejores condiciones de salud en la población.	Fortalecer los servicios de salud en el municipio	Impulsar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de salud.	Rehabilitación de la unidad médica rural numero 247
Santiago Lachiguiri	Ya está la obra física correspondiente a la unidad médica rural número 248. Solo falta equiparla	Mejorar los servicios de salud en el municipio que promuevan mejores condiciones de salud en la población.	Fortalecer los servicios de salud en el municipio	Impulsar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de salud.	Equipamiento de la unidad médica rural numero 248
Peña Blanca	No hay un espacio seguro por el cual transitar debido a deslaves aledaños a la casa de salud	Mejorar los servicios de salud en el municipio que promuevan mejores condiciones de salud en la población.	Fortalecer los servicios de salud en el municipio	Impulsar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de salud.	Construcción de dos muros de contención en la casa de salud
Santiago Lachiguiri	No se cuenta con los espacios suficientes para contar con médicos especialistas en áreas como ginecología, pediatría, cardiología, endocrinología, odontología.	Mejorar los servicios de salud en el municipio que promuevan mejores condiciones de salud en la población.	Fortalecer los servicios de salud en el municipio	Impulsar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de salud.	Construcción de una unidad médica de primer nivel
Villa La Esperanza	No se cuenta con medico ni con enfermera en la comunidad debido a un espacio para poder brindar la atención medica	Mejorar los servicios de salud en el municipio que promuevan mejores condiciones de salud en la población.	Fortalecer los servicios de salud en el municipio	Impulsar proyectos de mejoramiento de la infraestructura de salud.	Construcción de una unidad médica rural
Santiago Lachiguiri	Los jóvenes comienzan a tener contacto con bebidas alcohólicas y narcóticos	Mejorar los servicios de salud en el municipio que promuevan mejores condiciones de salud en la población.	Fomentar programas de prevención y cuidado de la salud en la población.	Promover campañas de salud y bienestar.	Creación de programas de prevención contra adicciones
Tema: Combate a la pobreza					
Santiago Lachiguiri	Se tienen problemas para la venta de los productos cosechados en la región.	Mejorar las condiciones de pobreza y pobreza extrema por ingresos de la población del municipio.	Promover programas y proyectos que mejoren el ingreso de la población.	Impulsar espacios para la comercialización de productos locales.	Creación y difusión de un tianguis municipal en el cual se puedan comerciar los productos de cosecha entre todas las comunidades del municipio



Eje 1: Santiago Lachiguiri con Bienestar para la población

Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Salud								
16.6892	-95.5254	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$3,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	1747	Porcentaje de obras de ampliación de la unidad médica rural realizadas = (obras realizadas/ obras programadas) *100
16.797	-95.4768	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	70	Porcentaje de obras de ampliación de la casa de salud realizadas = (obras realizadas/ obras programadas) *100
16.7995	-95.5029	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$3,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	42	Porcentaje de obras de rehabilitación de la unidad médica rural realizadas = (obras realizadas/ obras programadas) *100
16.6892	-95.5254	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,000,000.00	Gobierno, Municipal, estatal y federal	1 obra	1747	Porcentaje de obras de equipamiento de la unidad médica rural realizadas = (obras realizadas/ obras programadas) *100
16.797	-95.4768	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Gobierno, Municipal, estatal y federal	2 obra	70	Porcentaje de obras de muro de contención realizadas = (obras realizadas/ obras programadas) *100
16.6953	-95.5224	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$5,000,000.00	Gobierno municipal/Secretaría del Bienestar	1 obra	1747	Porcentaje de obras de construcción de una unidad médica de primer nivel realizadas = (obras realizadas/ obras programadas) *100
16.8866	-95.4775	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$3,500,000.00	Gobierno municipal/Secretaría del Bienestar	1 obra	288	Porcentaje de obras de construcción de una unidad médica rural realizadas = (obras realizadas/ obras programadas) *100
16.68652	-95.532453	Gobierno municipal, estatal Comité de salud	2023-2025	\$200,000.00	Gobierno municipal/Secretaría del Bienestar	1 acción	1747	Porcentaje de acciones de creación de programas de prevención contra adicciones realizadas = (acciones realizadas/ acciones programadas) *100
Tema: Combate a la pobreza								
16.68652	-95.532453	Gobierno municipal, población de localidades	2023-2025	\$200,000.00	Gobierno, Municipal, estatal y federal Gobierno federal	1 acción	1747	Porcentaje de acciones de creación y difusión de un tianguis municipal realizadas = (acciones realizadas/ acciones programadas) *100





EJE 2. Santiago
Lachiguiri Honesto,
Cercano y
Transparente al
Servicio de la
Población



ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

Diagnóstico

Para la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas que atiendan las necesidades de la población, es necesario contar con una administración eficiente, que considere el desarrollo institucional, como un proceso sistemático y planificado emprendido por las autoridades para coadyuvar al bienestar económico y social de la población. Este implica las acciones necesarias para el fortalecimiento orgánico y operativo del municipio, tales como la gestión de recursos humanos y financieros, la administración y la planeación y ejecución de proyectos y programas. A través de este proceso se identifican y proponen acciones que se requieren realizar para el mejoramiento de las capacidades institucionales del gobierno municipal de Santiago Lachiguiri.

Durante la realización de este plan se llevaron a cabo distintos talleres comunitarios en donde los pobladores expresaron su opinión respecto a las problemáticas que consideran es necesario atender para contar con una administración eficiente.

Un factor importante para el funcionamiento de la administración pública municipal es contar con servicios de tecnologías de la información eficaces que les permita el desarrollo efectivo de sus acciones. En este sentido, el municipio cuenta con Servicio de Internet pagado por la administración municipal, sin embargo, este presenta intermitencias, mala señal y baja calidad de video y audio.

En cuanto a la población en el municipio existe falta de cobertura de telefonía móvil y red para el servicio de internet, actualmente se instaló por parte del Gobierno Federal una torre de para extender estos servicios, sin embargo, existen fallas técnicas que a la fecha no han sido resueltas y que han ocasionado la carencia de este servicio dentro de la comunidad.

Otro factor que permite contar con servicios e información al alcance de la población, así como cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, es la página electrónica del gobierno municipal, sin embargo, actualmente no se cuenta con una página oficial en internet, así como tampoco se cuenta con línea telefónica



que permita dar gestoría de manera más rápida y eficiente a las peticiones de los pobladores con las diversas regidurías.

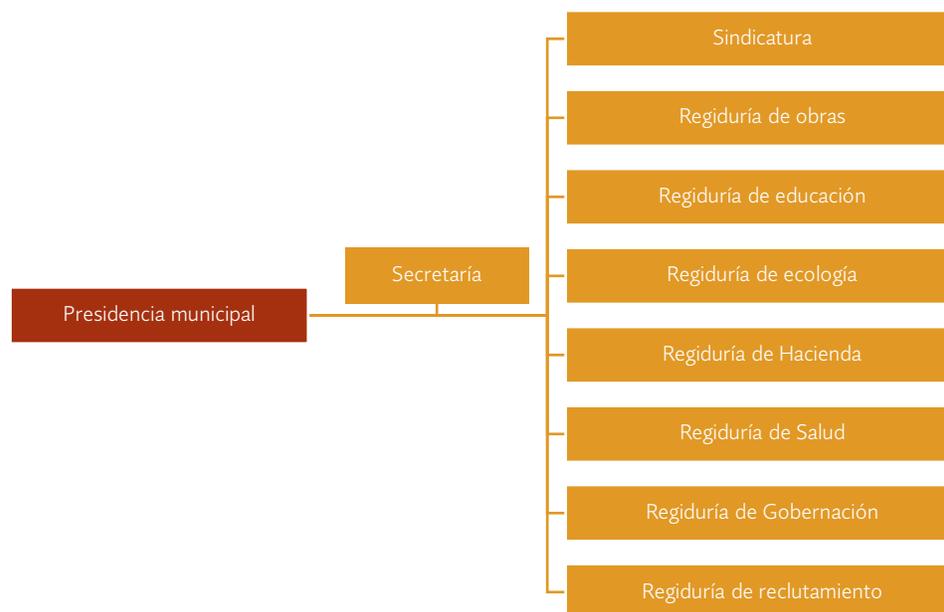
Otros factores que considerar son la falta de capacitación de los funcionarios públicos y la integración de los documentos básicos de la administración municipal. Si bien es cierto que el municipio recibió capacitación al inicio de su periodo por parte de Instituciones Gubernamentales, dicha capacitación no fue suficiente para la adquisición de conocimientos y el mejoramiento del desempeño laboral.

Dentro del diagnóstico desarrollado se detectaron algunos problemas dentro de la administración municipal, los cuales son: Falta de fortalecimiento institucional, Dependencia de recursos Federales y Marco jurídico Ineficiente.

En lo referente a la carencia en el fortalecimiento institucional podemos mencionar falta de capacitación y profesionalización a los servidores públicos, falta de manuales de procedimientos en las distintas regidurías, débiles sistemas de control interno y falta de planeación, organización y control en los procesos estratégicos del ayuntamiento. En cuanto a la dependencia de recursos federales podemos mencionar que esto desestabiliza la obtención de recursos propios y la obtención de finanzas públicas sanas. Finalmente, también existe un marco jurídico ineficiente que contenga las normas y principios necesarios para el correcto funcionamiento de la comunidad.

El municipio de Santiago Lachiguiri se ha visto afectado por la falta de metodologías de planeación en las administraciones anteriores y en la actualidad carece de una propuesta sólida de planeación municipal que permita marcar una ruta clara de las metas del municipio. También existe una carencia de mecanismos e indicadores para dar seguimiento y evaluar el desempeño gubernamental y con ello construir políticas públicas que mejoren las condiciones de vida y oportunidades de las personas dentro de la comunidad.

En cuanto a la elección del cabildo, actualmente el municipio se rige por usos y costumbres y la forma de elección se lleva a cabo en las asambleas comunitarias en donde a través del consenso comunitario se eligen a las autoridades municipales. Los cargos duran tres años y los nombramientos a elegir son los que a continuación se mencionan:



Para el correcto funcionamiento de la administración municipal, las autoridades municipales y los pobladores designan comités comunitarios, los cuales tiene la función de velar por el buen funcionamiento de las actividades, la toma de decisiones y establecer los mecanismos de control necesarios. Estos comités son los siguientes Comité de la Escuela IEBO, Comité de la Telesecundaria, Comité de la Primaria, Comité de Preescolar, Comité de la Clínica y Comité de agua potable

Dentro de la comunidad se practica el tequio comunitario que es una forma de trabajo organizado en beneficio de la comunidad, esto permite realizar diversas actividades como la limpieza de algunas zonas verdes, la reparación de instalaciones escolares y el mejoramiento de caminos, generalmente estos se organizan a través de los distintos comités.

De manera general podemos comentar que es un cabildo que trabaja de manera coordinada y armónica con sus comités y su pueblo para la realización de las diversas tareas en el municipio.

Problema identificado

Falta de eficiencia en la administración municipal debido a la carencia de infraestructura y documentos rectores que regulen el funcionamiento de esta.



Objetivo

Incrementar la eficiencia de la administración pública municipal que garantice el mejoramiento de los servicios públicos prestados impulsando además la implementación de tecnología de información en el municipio.

Estrategia

1. Contar con la infraestructura municipal y los documentos rectores necesarios con el fin de mejorar de mejorar el desempeño y la atención a la ciudadanía, impulsando la utilización de tecnología.

Líneas de acción

- 1.1 Gestionar ante las dependencias la capacitación de los funcionarios y servidores públicos para que puedan realizar sus funciones de una manera más eficiente.
- 1.2 Gestionar ante las autoridades gubernamentales el servicio de Telefonía e internet.
- 1.3 Dotar de infraestructura suficiente al gobierno municipal para eficientar la prestación de los servicios públicos.
- 1.4 Contar con una página oficial del municipio en donde se ofrezcan los servicios públicos a los pobladores.
- 1.5 Elaborar documentos normativos y manuales de procedimiento para las actividades de la administración pública.

Contribución ODS



COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y AUSTERIDAD

Diagnóstico

El término corrupción es entendido como el mal uso por parte de un funcionario público de su autoridad y los derechos que se le confían, así como las oportunidades, favores, conexiones para beneficio personal y sobornos los cuales son contrarios a los principios morales y la ley. En recientes años ha habido avances importantes en el combate a la corrupción, entre los que destacan la creación de la Auditoría Superior



de la Federación, la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

A nivel nacional la población considera que las prácticas de corrupción son frecuentes o muy frecuentes y que el nivel de la corrupción actual comparado con el de los últimos años ha aumentado considerablemente. Este mismo fenómeno se repite a nivel de entidades federativas, las percepciones varían, pero no hay ningún estado que demuestre buenas calificaciones. Según datos presentados por la Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental (2021), el 43.4 % de la población de 18 años y más de áreas urbanas percibe como Muy frecuente la corrupción a nivel nacional, por su parte, el porcentaje de la población que percibe como muy frecuente los actos de corrupción a nivel estatal es superior al valor nacional, siendo de 45.8 %.

En cuanto a los datos municipales, no se cuenta con dicha información. La falta de datos en esta materia se refleja en que la autoridad tiene la discrecionalidad para interpretar los tramites a su juicio, dándole el poder al servidor público para determinar si realiza o no el trámite a quien se lo está requiriendo. Es necesario establecer de forma clara y transparente un sistema que nos permitan orientar los procesos de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción al interior del municipio.

En la anterior Administración del municipio de Santiago Lachiguiri, han ocurrido diversos problemas referentes a la transparencia del gasto público, la rendición de cuentas y la corrupción, ya que existe una demanda interpuesta por parte de las Autoridades del Comisariado de Bienes Comunales por supuesta corrupción en una obra de agua potable, hecho que ha desestabilizado a la población. Es necesario comentar que con la entrada de la nueva administración se suscitaron problemas y no hubo legalmente un proceso de entrega recepción mediante el cual se entregara los bienes muebles, inmuebles, infraestructura, equipamiento, inventarios, fondos, valores y demás documentos importantes para la nueva administración.

Es por ello por lo que la actual administración asume el reto junto con sus pobladores de construir un gobierno honesto y transparente bajo la cultura de la ética, los valores



y el servicio eficiente a la sociedad. Mediante este plan se pretende afianzar la confianza y participación comunitaria y desarrollar estrategias que nos permitan mejorar la calidad de vida de los pobladores bajo un enfoque económico, social y sustentable.

Problema identificado

Carencia de procesos transparentes y honestos en Administración Pública y el combate a la corrupción.

Objetivo

Impulsar una Administración Pública Municipal transparente y honesta, fomentando el combate a la corrupción con la participación comunitaria.

Estrategia

1. Fomentar mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones del personal de servicio público municipal.

Líneas de acción

- 1.1 Implementar normas y políticas que regulen la transparencia en las actividades de la Administración Pública.
- 1.2 Difundir el Código de Ética de los servidores públicos para que estos se apeguen a los mismos.
- 1.3 Impulsar y aplicar el reglamento de Transparencia y acceso a la Información Pública.
- 1.4 Fomentar la vigilancia de los ciudadanos en los servicios, obras y acciones que realiza la Administración Municipal.
- 1.5 Elaborar lineamientos que regulen el ejercicio y la comprobación de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones Federales

Contribución ODS





TRANSPARENCIA Y USO EFICIENTE DEL GASTO PÚBLICO

Diagnóstico

La transparencia en el gasto público es un tema importante ya que garantiza la eficiente rendición de cuentas y la confianza en las instituciones gubernamentales. Esta se encuentra establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en su artículo 134, donde señala que “Los recursos económicos que disponga la Federación, los Estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administraran con eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados “.

La transparencia y rendición de cuentas juega un papel fundamental en el ejercicio de una democracia sana y consolidada, es la forma de vincular a los gobiernos y la sociedad e implica rendir cuentas sobre los recursos utilizados en la administración pública y emitir las sanciones correspondientes.

Las finanzas de la población de Santiago Lachiguiri presentan una tendencia sana durante los últimos años. Los ingresos con los que cuenta el municipio se dividen en ordinarios y extraordinarios. Los primeros representan la recaudación directa por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejora, y cuotas y aportaciones de seguridad social. En cambio, los segundos están compuestos por los subsidios, transferencias, deuda pública y contribuciones ciudadanas.

Según datos de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales del INEGI, tomados de la plataforma DATAMUN elaborada por el CONEVAL, para el año 2021 el municipio contó con una alta dependencia hacia los ingresos federales ya que estos representaron un 83% de sus finanzas públicas, seguidos del 15.7% de dependencia a las participaciones y solo un 1.2 % dependió de su autonomía financiera.

Con base en la información tomada del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE), se observa que el importe del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) se mantuvo relativamente estable, ya que para



el año 2019 esta cifra fue de 14 millones 335 mil 699 pesos, para el año 2021 fue de 14 millones 55 mil 81 pesos y finalmente en el año 2023 la cifra reflejada fue de 14 millones 252 mil 803 pesos.

Tabla 2 Importe Total del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2019-2023

	2019	2021	2023
Importe total del FISM	\$14,335,699.00	\$14,055,081.00	\$14,252,803.00

Fuente. SISPLADE. Instituto de Planeación para el Bienestar

Referente al año 2023 se asignaron los siguientes montos:

Gráfica 4 Importe Total del FISM



Fuente. SISPLADE. Instituto de Planeación para el Bienestar

En lo referente a los ingresos municipales, según el último dato reportado en el SISPLADE para el año 2021 las aportaciones Federales y Estatales ascendieron a la cantidad de 22 millones 774 mil 446 pesos, mientras que las participaciones Federales tuvieron 4 millones 303 mil 835 pesos y finalmente los derechos fueron por 318 mil 800 pesos. Por otro lado, en lo que confiere a Egresos, la mayoría de los gastos totales se presentaron en los siguientes rubros: Inversión pública 19 millones 201 mil 814 pesos, Materiales y suministros 3 millones 135 mil 846 pesos, Servicios personales 3 millones 66 mil 790 pesos y finalmente Servicios Generales por 1 millón 772 mil 622 pesos.



En los municipios es obligación del presidente Municipal informar durante los primeros 15 días del mes de diciembre a los pobladores acerca de las Finanzas Públicas y los Egresos. Generalmente este informe se realiza ante una Sesión de Cabildo.

Problema Identificado

Escasa eficiencia en los procesos de seguimiento de obras, transparencia y rendición de cuentas, debido a la falta de conocimientos en estos temas.

Objetivo

Fortalecer los procesos de rendición de cuentas a fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno municipal y la población.

Estrategia

1. Impulsar mecanismos de transparencia y difusión en lo referente a las finanzas públicas y egresos del municipio.

Líneas de acción

- 1.1 Realizar sesiones de cabildo para informar acerca de las gestiones, los gastos, las obras y demás acciones del municipio.
- 1.2 Cumplir en tiempo y forma con el envío de información a dependencias estatales y federales para la rendición de cuentas.
- 1.3 Difundir la cultura de transparencia para que la población en general tenga conocimiento de las obras, acciones y gastos del presupuesto municipal.
- 1.4 Dar seguimiento a los proyectos de inversión y obra pública.

Contribución ODS





MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Eje 2: Santiago Lachiguiri Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de la Población					
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Administración eficiente					
Santiago Lachiguiri	No se cuenta con el personal capacitado para la elaboración del plan de desarrollo municipal	Incrementar la eficiencia de la administración pública municipal que garantice el mejoramiento de los servicios públicos prestados impulsando además la implementación de tecnología de información en el municipio.	Contar con la infraestructura municipal y los documentos rectores necesarios con el fin de mejorar el desempeño y la atención a la ciudadanía, impulsando la utilización de tecnología.	Elaborar documentos normativos y manuales de procedimiento para las actividades de la administración pública.	Solicitar servicios para la elaboración del plan municipal de desarrollo
Tema: Transparencia y uso eficiente del gasto público					
Santiago Lachiguiri	El municipio carece de proyectos de las obras que se ejecutaran en el ejercicio fiscal	Fortalecer los procesos de rendición de cuentas a fin de generar un ambiente de confianza entre el gobierno municipal y la población.	Impulsar mecanismos de transparencia y difusión en lo referente a las finanzas públicas y egresos del municipio con el propósito de que la población tenga pleno conocimiento de estos y pueda involucrarse a través de la participación ciudadana.	Dar seguimiento a los proyectos de inversión y obra pública.	Elaboración de proyectos y seguimientos de obra para el ejercicio fiscal 2023



Eje 1: Santiago Lachiguiri Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de La Población								
Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Administración eficiente								
16.6865	- 95.5325	Gobierno municipal, población	2023	\$ 285,056.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 servicio	4,394	Porcentaje de servicios de elaboración del Plan municipal de desarrollo contratados = (Número de servicios contratados/ Número de servicios programados) *100
Tema: Transparencia y uso eficiente del gasto público								
16.6865	- 95.5325	Gobierno municipal, estatal y federal, población del municipio	2023-2025	\$427,584.09	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 servicio	4,394	Porcentaje de servicios de proyectos y seguimientos de obras elaborados para el ejercicio fiscal 2023 = (Número de servicios de proyectos y seguimientos elaborados/Número de servicios de proyectos y seguimientos programados) *100



EJE 3. **Santiago** **Lachiguiri con Paz y** **Justicia**



SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Diagnóstico

La seguridad pública tiene como propósito asegurar el orden público, proteger la integridad física de las personas, sus bienes y salvaguardar los derechos humanos. Es por ello por lo que la seguridad pública es una función del estado, este debe garantizar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz social. Estos procesos comprenden la prevención, la investigación y persecución de delitos, la sanción de las infracciones administrativas y la reinserción social de las personas.

Actualmente, se viven problemas diversos entre ellos la inseguridad, por lo que se torna difícil la convivencia pacífica, y se generan entornos de violencia los cuales son percibidos en las familias, entre los delitos cotidianos se encuentran los robos, asaltos, comercialización de drogas al menudeo, pleitos territoriales, violencia familiar entre otros. Estos problemas no solamente afectan a las ciudades, cada día van incrementando más en la poblaciones y comunidades.



En el caso del municipio de Santiago Lachiguiri podemos mencionar que no ha estado exento de estos problemas sociales, si bien es necesario aclarar que no cuenta con un índice delictivo elevado, según los datos estadísticos presentados por el INEGI en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad



de México 2019, se presentaron 10 intervenciones de la policía por presuntas infracciones.

A pesar de que Santiago Lachiguiri no es un municipio de gran tamaño también presenta incidencias delictivas que alteran el orden público y la tranquilidad dentro de la comunidad, según las cifras presentadas en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales INEGI, durante el año 2019 el delito más común fue la Afectación a la integridad de las personas, con un total de 10 infracciones.

Es importante mencionar que los principales delitos registrados en la comunidad durante el año 2022 se encontraron dentro del Fuero Común y estos incluyen: Homicidio, lesiones, robo, daño a la propiedad, despojo, violencia familiar y amenazas, según los datos presentados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Tabla 3 Delitos Municipales 2022

Bien jurídico Afectado	Tipo de delito	Total
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	2
	Lesiones	3
	Otros delitos	1
El patrimonio	Robo a casa habitación	1
	Daño a la propiedad	2
	Despojo	1
La familia	Violencia familiar	2
Otros bienes jurídicos afectado	Amenazas	1
Total		13

Fuente: Cifras de incidencia delictiva municipal. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La seguridad pública dentro de municipio es tarea del gobierno, pero también involucra a las organizaciones, a las familias y los pobladores, ya que depende de todos. El orden público no puede incluir estrategias y acciones aisladas de la autoridad, estas deben incluir a los distintos comités, a las instituciones encargadas de la salud, la educación y el desarrollo social, entre otras. Para que las acciones sean eficientes requieren de una correcta articulación entre los tres niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Federal.



Pese a que Santiago Lachiguiri, es un municipio pequeño, este ha presentado delitos graves como los homicidios, lesiones y violencia familiar. Aun así, el índice delictivo no es alto, ya que según las Cifras de incidencia delictiva municipal presentadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para el año 2022 solo se presentaron 13 delitos, entre ellos se encuentran: Robo a casa habitación con 1 caso, daño a la propiedad con 2 casos, despojo con 1 caso y amenazas con 1 caso. Debido a que la afectación a la integridad de las personas es un delito grave y concurrente en la comunidad, es necesario trabajar en estrategias que aborden y resuelvan este problema, para garantizar la tranquilidad y paz dentro de los pobladores.



En las mesas de participación ciudadana, los habitantes comentaron que dentro de la comunidad también se presentan delitos como pleitos o violencia que afectan principalmente a los estudiantes que atienden la escuela por la mañana y a los campesinos que trabajan el campo en zonas alejadas. También comentaron que anteriormente tenían conflictos agrarios en la zona con la comunidad de Santa María y que estos se tornaron muy violentos y a pesar de la intervención gubernamental que han tenido, los pobladores de Santa María entran a los terrenos de su comunidad.

Es necesario mencionar que con base en los datos presentados por el Sistema de Seguridad Pública, para el año 2022 no se presentaron en la comunidad los siguientes delitos: Secuestro, tráfico de menores, rapto, abuso sexual, fraude, extorción, corrupción de menores, trata de personas y narcomenudeo.



En lo referente a la procuración de justicia, el municipio de Santiago Lachiguiri, debe establecer las responsabilidades y normas básicas de convivencia social y con ello procurar la justicia de su gobierno para garantizar el orden público y el pleno desarrollo y respeto dentro de la comunidad. Hoy en día la comunidad no cuenta con bando de policía municipal, este es un documento esencial, ya que establece el conjunto de normas administrativas que regulan el funcionamiento de la administración pública municipal y sus relaciones con la comunidad. Este permite regular la convivencia entre los habitantes del municipio, establecer sus obligaciones y derechos y preservar el orden público.

Con base en la información presentada en el Censo Nacional de Gobiernos municipales y demarcaciones territoriales para el año 2019, el total de infracciones registradas fueron 10, mismas que fueron sancionadas con multa por las autoridades del municipio. Es importante mencionar que el municipio cuenta con una oficina para la comandancia y 1 una celda mixta para encarcelamiento de los infractores.

Otro dato bastante interesante presentado por el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021, es que el presupuesto destinado para dicho año se redujo considerablemente, casi a la mitad situándose en la cifra de: 1 millón 800 mil pesos comparados con la cantidad destinada durante el año 2019, la cual se situó en la cifra de 2 millones 968 mil 818.15 pesos. Cabe mencionar que es importante la asignación de un presupuesto considerable y suficiente que garantice la eficiencia de las labores en materia de seguridad y preserve el orden público dentro de la comunidad.

La seguridad pública es un factor muy importante dentro de la comunidad y el papel que juega el gobierno dentro de esta es fundamental, la seguridad pública nos ayuda a preservar el orden público y el estado de derecho, lagunas de las actividades que involucra tienen que ver con la erradicación de la violencia, el aseguramiento de la convivencia pacífica y la aplicación de normas comunitarias en los espacios públicos.



Para poder realizar dicha labor tan compleja, el municipio debe contar con un sistema de procuración eficiente que contribuya a garantizar el respeto de los derechos ciudadanos y el cumplimiento del marco legal de la ley, mediante la prevención, investigación y erradicación de los delitos y la aplicación de las normas penales pertinentes. La estructura del Sistema de seguridad pública municipal se encuentra integrada por un total de 22 personas: 1 Síndico Municipal, 1 Suplente del Síndico, 1 Asistente del Síndico, 1 Regidora de gobernación, 2 Comandantes y 16 policías (14 hombres y 2 mujeres).

Diagrama 1 Estructura del cuerpo policial del municipio



Fuente: Elaboración propia.

Dentro del municipio de Santiago Lachiguri, para este año 2023 se cuenta con 16 elementos de la policía municipal 14 hombres y 2 mujeres, los cuales no cuentan con una capacitación eficiente, ni el adiestramiento adecuado para llevar a cabo sus labores de seguridad dentro de la comunidad. También es necesario comentar que no se cuenta con Bando de policía, el cual es un instrumento normativo esencial que emite cada municipio y nos ayuda a establecer las normas de convivencia, a preservar el orden y a garantizar la seguridad dentro de la comunidad.



Problema identificado

Bajo desarrollo profesional en materia de seguridad y procuración de justicia.

Objetivo

Mejorar las capacidades profesionales de los elementos de seguridad y procuración de justicia del municipio, para contribuir a incrementar los niveles de paz y seguridad.

Estrategia 1

1. Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia y seguridad, que garantice el estado de derecho, la gobernabilidad y la paz social dentro del municipio.

Líneas de acción

- 1.1 Establecer módulos de seguridad pública en puntos específicos de la población.
- 1.2 Impulsar proyectos de infraestructura en materia de seguridad y procuración de justicia.

Estrategia 2

2. Fortalecer las capacidades de respuesta y atención, para garantizar el estado de derecho, la gobernabilidad y la paz social dentro del municipio.

Líneas de acción

- 2.1 Elaborar un proyecto de seguridad ciudadana que contemple la prevención, investigación y erradicación de delitos dentro de la comunidad y la protección a los grupos vulnerables de la misma.
- 2.2 Fortalecer la coordinación policiaca en el ámbito Federal, Estatal y Municipal.
- 2.3 Gestionar ante las instituciones correspondientes la capacitación y adiestramiento de los integrantes de la Seguridad Municipal.
- 2.4 Elaborar el Bando de Policía Municipal el cual regule la convivencia pacífica y sana de los pobladores, estableciendo las normas, derechos y obligaciones de las personas.

Contribución ODS





GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Diagnóstico

El desarrollo de una sociedad pacífica depende en gran medida de los esfuerzos que el gobierno realice en el establecimiento de orden público, la cooperación con los diferentes actores de la comunidad y el acercamiento hacia la gente, las familias y los grupos vulnerables. Considerando esto, surge la definición de Gobernabilidad, la cual se refiere a la coordinación y colaboración entre los sectores de la sociedad y el gobierno que en conjunto posibilitan la aplicación de las políticas necesarias para el bienestar de la población.



Dentro del municipio de Santiago Lachiguiri convergen diversos grupos sociales, políticos y económicos que interactúan bajo sus propios criterios e ideales. La buena gobernabilidad debe asegurar que estos grupos sean escuchados y sus necesidades e intereses valorados. Es tarea del gobierno trabajar de manera conjunta con la sociedad y establecer las políticas necesarias para el bienestar de esta, cada uno de los actores debe de participar activamente para el fortalecimiento y desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

La administración actual esta consiente de este gran reto, por este motivo, uno de los principales propósitos es el trabajo conjunto con los diferentes sectores de la sociedad y los comités. Bajo esta premisa es necesario crear procesos de participación ciudadana que fomenten el dialogo y el trabajo conjunto entre los



diversos actores y promuevan la buena gobernabilidad y la prevención y erradicación de delitos dentro de la misma.

Problema identificado

Bajos niveles de coordinación con algunos sectores de la población y grupos de la comunidad que propicia violaciones a los derechos humanos.

Objetivo

Promover la paz social y gobernabilidad en el municipio, que garantice el respeto a los derechos humanos en un marco de coordinación entre los diversos grupos y sectores que integran el municipio.

Estrategia 1

1. Fortalecer la coordinación institucional con los diversos grupos del municipio y los niveles estatal y federal, con respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción

- 1.1 Crear proyectos de participación comunitaria que fomenten el encuentro con los distintos puntos de vista y creencias de la población.
- 1.2 Impulsar la participación con los diversos comités y grupos de la comunidad.
- 1.3 Fomentar en la población el respeto irrestricto a los derechos humanos.
- 1.4 Fomentar la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos a través de talleres impartidos en las escuelas, instancias y demás sectores involucrados.

Contribución ODS



CONFLICTOS AGRARIOS

Diagnóstico

Debido a la forma de organización territorial que impera en el estado de Oaxaca, donde gran parte de la superficie pertenece a algún régimen de la tierra comunal o ejidal, los conflictos agrarios son una problemática latente en los municipios.



El origen de dichos conflictos, es diverso, pudiendo presentarse porque en sus inicios no se hicieron o llevaron a cabo las mediciones de límites territoriales, que conlleva a que no exista un control territorial y acuerdos correspondientes entre las comunidades colindantes, la falta de interés por parte de los comuneros para obtener el plano definitivo o la carpeta básica, rivalidades de otro tipo principalmente político, la existencia de grupos de poder con deseos de apropiarse de territorio vecino, o por el surgimiento de nuevos asentamientos humanos.

En este sentido, a pesar de que en los últimos años se ha logrado concretar acuerdos conciliatorios con los municipios con los que se mantenía conflictos agrarios, como Santa María Guienagati y Santa María Totolapilla, actualmente se encuentra activo un conflicto por límites de tierras, con el municipio de Santa María Jalapa de Marqués, llegando a tornarse violentos y a pesar de la intervención que tuvieron por parte del gobierno mediante la firma de un convenio, actualmente los pobladores del municipio con el que se mantiene el conflicto, entran a los terrenos de la comunidad para provocar conflictos.

En lo referente a materia agraria, el municipio se encuentra bajo el régimen de propiedad de la tierra comunal, por esta razón se constituyó un Comisariado de Bienes Comunales, el cual es un órgano representativo y de gestión que trabaja en coordinación con el municipio para realizar las acciones necesarias para la protección y administración de las tierras y el cuidado del medio ambiente, contando con una superficie comunal de 27,175.00 hectáreas.

Problema identificado

Existen conflictos agrarios y de límites con comunidades y núcleos agrarios colindantes.

Objetivo

Promover la solución de los conflictos agrarios y de límites con las comunidades vecinas.



Estrategia 1

1. Establecer acuerdos para la solución de los conflictos agrarios y de límites existentes en el municipio.

Líneas de acción

- 1.1 Coordinar trabajos de conciliación con las comunidades en conflicto con el apoyo de las instituciones estatales y federales.
- 1.2 Promover acuerdos de conciliación con los involucrados en los conflictos.

**Contribución
ODS**



GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico

La protección civil se entiende como el conjunto de actividades que con apoyo gubernamental es aplicada en las poblaciones y tiene como objetivo proporcionar protección y asistencia a los ciudadanos en cualquier tipo de desastre natural o accidente. Esta es una de las principales tareas que el municipio tiene a su cargo, este valioso mecanismo contribuye a salvar vidas mediante la prevención de riesgos y la aplicación de protocolos necesarios en la población y deberá de coordinarse con los diferentes niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Federal para ser eficiente.

Protección Civil realiza diversas actividades entre las cuales se encuentran: Llevar a cabo medidas de seguridad y asistencia, desocupar y coordinar sitios de desastre, prevenir incidentes en zonas de riesgo y realizar los servicios de primeros auxilios, entre otras.

Con base en la información presentada por Protección Civil del Estado de Oaxaca en el municipio de Santiago Lachiguiri, los desastres naturales más frecuentes son: sequías intensas, sismos, incendios, lluvias severas e inundaciones. Para hacer frente a tales catástrofes, se deben implementar las acciones necesarias de protección y mitigación. El municipio tiene ya constituido el Consejo Municipal de Protección Civil, el cual está integrado por el Presidente del Consejo, un Secretario Ejecutivo y un



Secretario Técnico, dicho consejo trabaja de manera coordinada con los niveles Estatal y Federal.

Problema identificado

Carencia en algunas capacidades del sistema de protección civil que contribuya a salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y que garantice su bienestar durante las situaciones de emergencia.

Objetivo

Implementar un Sistema de Protección Civil para la población el cual este dirigido a salvaguardar la vida, el patrimonio físico y los derechos humanos de los pobladores ante los fenómenos naturales.

Estrategia

1. Impulsar la prevención y mitigación de catástrofes naturales dentro de la comunidad y fortalecer el trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

Líneas de acción

- 1.1 Crear un programa de prevención y mitigación de los desastres naturales y catástrofes en la población.
- 1.2 Gestionar capacitación, adiestramiento y equipamiento para el Consejo de Protección Civil Municipal ante las instituciones correspondientes.
- 1.3 Implementar talleres de Protección Civil en las Escuelas y Centros de Salud de la comunidad.
- 1.4 Fortalecer el trabajo del Consejo de Protección Civil Municipal.

Contribución ODS





MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Eje 3: Santiago Lachiguiri con Paz y Justicia					
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Seguridad y Protección ciudadana					
Santiago Lachiguiri	Falta de seguridad	Mejorar las capacidades profesionales de los elementos de seguridad y procuración de justicia del municipio, para contribuir a incrementar los niveles de paz y seguridad.	Impulsar proyectos de infraestructura y equipamiento en materia de procuración de justicia y seguridad, que garantice el estado de derecho, la gobernabilidad y la paz social dentro del municipio.	1.3 Impulsar proyectos de infraestructura en materia de seguridad y procuración de justicia.	Construcción de caseta de policía en la colonia generación
Santiago Lachiguiri	Existe un alto índice de casos de violencia de género en contra de las mujeres	Mejorar las capacidades profesionales de los elementos de seguridad y procuración de justicia del municipio, para contribuir a incrementar los niveles de paz y seguridad.	Fortalecer las capacidades de respuesta y atención, para garantizar el estado de derecho, la gobernabilidad y la paz social dentro del municipio.	2.1 Elaborar un proyecto de seguridad ciudadana que contemple la prevención, investigación y erradicación de delitos dentro de la comunidad y la protección a los grupos vulnerables de la misma.	Crear un mecanismo para brindar asesoría legal y psicológica a personas violentadas



Eje 3: Santiago Lachiguiri con Paz y Justicia								
Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Seguridad y Protección ciudadana								
16.6836	-95.5347	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$ 1,000,000.00	Ramo 33	1 obra	1,747	Porcentaje de obras de construcción de caseta de policía realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.68652	-95.532453	Gobierno Municipal/ Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, Secretaría de Bienestar	2023-2025	\$150,000.00	Gobierno municipal, estatal	1 acción	1,747	Porcentaje de acciones de creación de mecanismos de asesoría legal y psicológica a personas violentadas realizadas = (Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100



EJE 4. Santiago Lachiguiri con Crecimiento y Desarrollo Económico



CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Diagnóstico

La capacidad de generar ingresos en las regiones y comunidades para crear riqueza y posteriormente bienestar económico, social y prosperidad para sus habitantes puede definirse como desarrollo económico. El bienestar económico es una de las dimensiones que componen la medición de la pobreza, este espacio hace posible identificar si las personas tienen (o no) los recursos para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades alimentarias y no alimentarias. (CONEVAL,2020)

El correcto desempeño de la administración municipal en este campo es de vital importancia ya que debe garantizar a la población las oportunidades necesarias que les permita acceder a este bienestar mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, la creación de empleos, el acceso a vías de comunicación adecuadas para las actividades sociales y económicas, así como la explotación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con los que cuenta y el fomento a la vocación productiva de la región.



En el caso del municipio de Santiago Lachiguiri solo el 20.5% de la población se dedica al Sector de Servicios y comercio, esto incluye los pequeños negocios como renta de



computadoras, tiendas de abarrotes, papelerías, tiendas Liconsa, carnicerías entre otros.

Con base en los datos presentados en el Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca, en 2017 existían 11 unidades de comercio y abasto en operación las cuales pertenecen a Tiendas Diconsa, no se cuentan con tianguis, mercado público, central de abasto o centro de acopio de granos.

Con base en esta información podemos comentar que en la comunidad no existen suficientes negocios, centros de abastecimiento o emprendimientos turísticos que permitan en primera instancia tener una eficiente distribución de bienes y servicios destinados a la población (esto incluye alimentos, productos agrícolas y artesanías entre otros) y en segunda instancia generar empleos con sueldos suficientes para que los pobladores de la comunidad tengan un mejoramiento en la calidad de vida.

Problema identificado

Bajo desarrollo de las actividades económicas derivado de la falta de conocimiento e inversión.

Objetivo

Impulsar el desarrollo de las actividades económicas con un enfoque sustentable que permita la generación de ingresos y el bienestar social de los habitantes.

Estrategia

1. Desarrollar el sector comercio mediante el asesoramiento, la gestión de apoyos y la instalación de nuevas unidades económicas con un enfoque sustentable.

Líneas de acción

- 1.1 Crear un programa de capacitación para microempresas en temas de incremento en la productividad, reducción de costos y ventas y canales de distribución.
- 1.2 Fomentar la creación de pequeños negocios y emprendimientos que incrementen las fuentes de empleo dentro del municipio.

Contribución ODS





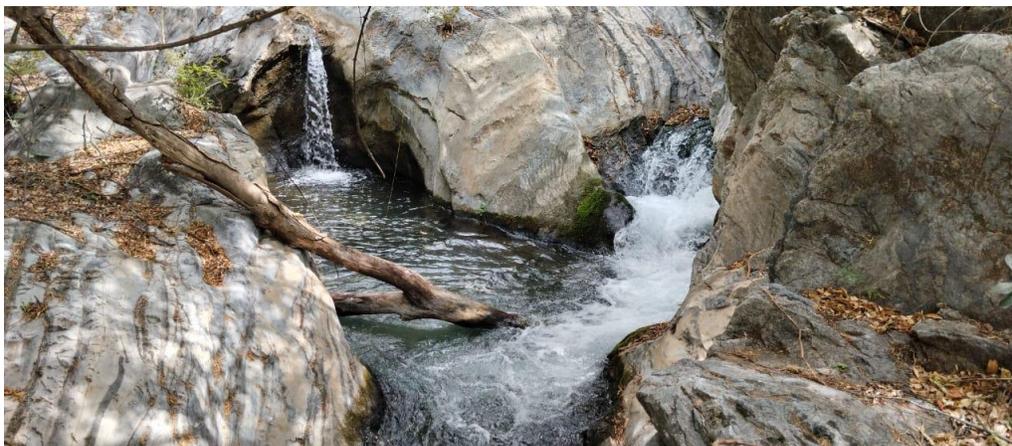
1.3 Gestionar apoyos para los pequeños negocios que les permitan comprar equipo de trabajo, mejorar los procesos de comercialización y venta de productos.

1.4 Impulsar la creación de organizaciones de artesanos que les facilite la obtención prestamos o inversiones, el acceso al mercado y la promoción de las artesanías locales.

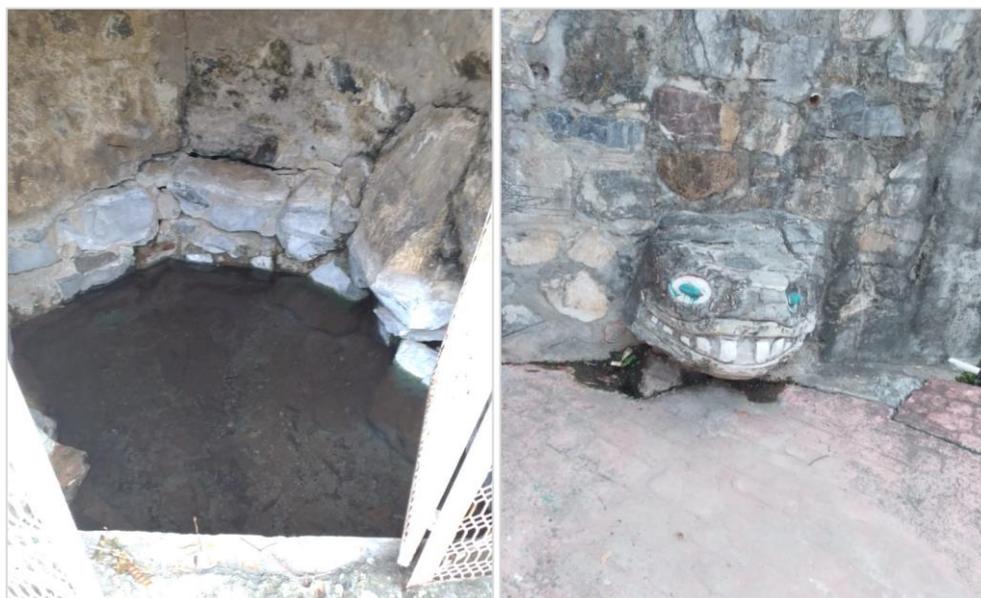
TURISMO

Diagnóstico

Oaxaca es reconocido por contar con potencial turístico en todo su territorio, las ocho regiones que lo integran poseen espacios naturales, culturales e históricos que pueden ser aprovechados para potenciar la actividad turística, bajo un enfoque sustentable.



En este sentido, en la comunidad existen zonas naturales con potencial turístico como sus bosques, pequeñas cascadas, reservas naturales y vistas panorámicas desde los cerros hacia el valle del Istmo y el lago de la presa Benito Juárez. Anteriormente la comunidad contaba con cabañas en la zona del Porvenir, la cual está situada entre bosques y paisajes naturales y en la cual se atendían a turistas y locales, sin embargo, actualmente se encuentran cerradas por la falta de recursos y organización en el lugar.



También existe un ojo de agua, el cual está habilitado con lavaderos y baños comunitarios para los locales y la gente que va de paso por la comunidad. Este lugar suele ser popular durante las peregrinaciones o las festividades. El ojo de agua está rodeado de vegetación nativa del lugar y decorado con figuras de piedra, dentro de las cuales destaca una Serpiente. Aunque el lugar es concurrido, este no genera beneficios económicos para la comunidad, más bien es un lugar de descanso y aseo para la gente que va de paso.

Problema identificado

Desaprovechamiento de los recursos con vocación turística que existen en el municipio.

Objetivo

Impulsar el aprovechamiento de los recursos turísticos del municipio con enfoque sustentable.

Estrategia

1. Desarrollar el sector turístico del municipio.

**Contribución
ODS**





Líneas de acción

- 1.1 Fomentar la creación de pequeños negocios y emprendimientos turísticos que incrementen las fuentes de empleo dentro del municipio.
- 1.2 Incentivar la creación de espacios turísticos, esto puede incluir: miradores, caminatas por el bosque, balnearios comunales, cabañas y actividades ecoturísticas.
- 1.3 Impulsar proyectos que promuevan el cuidado del medio ambiente en el municipio y las zonas con potencial turístico.

EMPLEO

Diagnóstico

La Población Económicamente Activa (PEA) es la parte de la población que participa en el mercado laboral, es decir aquella que está compuesta por todos los habitantes en edad laboral o bien trabajan en un empleo remunerado. Para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno.

Para el año 2020, la PEA del municipio era de 1,783 habitantes, los cuales representan el 49% respecto a la población de 12 años y más, y se encuentra distribuida de la siguiente manera: 1,248 hombres y 535 mujeres. Como se observa en la tabla el mayor porcentaje está concentrado en la población masculina del municipio.

Tabla 4 Condición de la actividad económica

Condición de actividad económica población económicamente activa				
	Total	%	Ocupada	%
Total	3644	100%	1783	49%
Mujeres	1878	51.5%	535	30%
Hombres	1766	48.5%	1248	70%

Fuente: Censo de población y vivienda 2020

La tabla anterior nos muestra que la comunidad aun preserva los usos y costumbres tradicionales en donde la mujer era la encargada de las labores domésticas y el



cuidado de la familia, ya que el porcentaje de mujeres activas económicamente es menor en comparación con el de los hombres. Esta situación limita la participación de la mujer en las actividades económicas, sociales y políticas de la comunidad, así como también su desempeño profesional.

El nivel de ingreso es un indicador que muestra la relación entre la población y el ingreso de la comunidad en un periodo determinado de tiempo, muestra la forma en que se distribuye el ingreso entre los diferentes factores de la producción, este indicador está directamente relacionado con las actividades económicas del municipio.

En el caso de Santiago Lachiguiri de acuerdo con datos estadísticos tomados del Censo Intercensal 2015 del INEGI, se muestra que solo un 30.16 % del total de la población ocupada son trabajadores asalariados, el 68.10 % corresponde a trabajadores no asalariados y el 1.74% faltante corresponde al rubro no especificado.

Gráfica 5 Distribución porcentual según posición de trabajo



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI ,2015

Es necesario mencionar que otro dato importante para el municipio es que el mayor porcentaje de la población económicamente activa esto es el 38.08%%, percibe hasta 1 salario mínimo, seguido del 31.55 % de la población que no especifica el número de salarios mínimos, posteriormente tenemos al 17.65% que perciben más de 2 salarios mínimos y finalmente el 12.72% de la población que entra en la categoría de 1 a 2 salarios mínimos.



Para el año 2015 el salario mínimo era de 70.10 pesos diarios, como podemos observar en la gráfica la mayoría de la población ocupada sobrevive con esta cantidad de dinero, tal monto no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas de alimentación, educación, salud de los pobladores. Con estos datos podemos darnos cuenta de cómo el ingreso contribuye de manera esencial en la situación de pobreza de los habitantes.

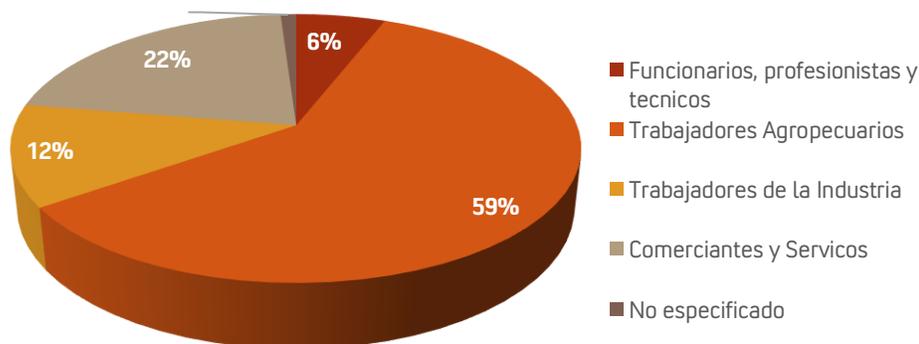
Gráfica 6 Percepción mensual



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015

Con respecto a la división ocupacional de la población, se puede observar en la gráfica que el 59.35% de la población ocupada realiza actividades agropecuarias, seguido del 21.40 % que se dedican al comercio y servicios diversos, el 12.23% se dedica a trabajos de la industria, el 5.98% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos y finalmente el 1.04 % no especifican sus actividades.

Gráfica 7 División ocupacional



Fuente: Encuesta Intercensal INEGI, 2015



Problema identificado

Carencia de fuentes de empleo y bajos salarios que impiden a los pobladores tener capacidad adquisitiva suficiente para mejorar su calidad de vida y su bienestar en general.

Objetivo

Impulsar el ingreso de la Población Económicamente Activa del municipio y sus agencias a las actividades productivas para con esto incrementar la capacidad adquisitiva de las familias y propiciar la mejora en el bienestar social de sus habitantes.

Estrategia:

1. Incentivar el fortalecimiento y la creación de unidades económicas en el municipio que promuevan la generación de empleos y el incremento del ingreso en sus habitantes

Líneas de acción:

- 1.1 Fomentar talleres y cursos de capacitación laboral para el establecimiento de microempresas tales como tiendas de abarrotes, talleres artesanales, papelerías, etc.
- 1.2 Creación de pequeños negocios en la comunidad, los cuales estén basados en el aprovechamiento de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

Contribución ODS



FOMENTO AGROALIMENTARIO

Diagnóstico

El Sector primario de la economía, es el que aprovecha los recursos naturales para después transformarlo en materias primas destinadas a la producción industrial y al abastecimiento de determinados servicios, por ejemplo: la ganadería, la apicultura y la pesca.



Para el caso de Santiago Lachiguiri, de acuerdo con la encuesta intercensal 2015, realizada por el INEGI, el 60.11% de la población se dedica a actividades del Sector Primario, principalmente en cultivos cíclicos y perenes

Una de las actividades que conforman el sector agrícola es la agricultura, que, según la definición del INEGI, es el cultivo de diferentes plantas, semillas y frutos, para proveer de alimentos al ser humano o al ganado y de materias primas a la Industria y tienen su fundamento en la explotación del suelo o de los recursos que este origina en forma natural o por la acción del hombre (frutas, pasto, forrajes etc.). Inicialmente la agricultura era únicamente de subsistencia, pero con la introducción de maquinaria más especializada esta llegó a producirse a mayor escala.

La agricultura se divide en intensiva y extensiva. La agricultura intensiva es la que se dedica a la producción masiva de varios productos agrícolas, para uso comercial. Esta actividad requiere una inversión y tecnificación mayor, como lo es el uso de fertilizantes, sistemas de riego y pesticidas. Por otro lado, la agricultura extensiva se realiza de modo tradicional y se caracteriza por la preservación del medio ambiente y el uso controlado de los recursos naturales, se da en temporadas específicas y es para la subsistencia familiar.





En el caso del municipio de Santiago Lachiguiri, esta actividad económica es muy importante, ya que cerca del 60% de la población se dedica a esto para generar ingresos, en la comunidad se cultiva principalmente café cereza, frijol y maíz en grano. Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para el año 2022 contaba con una superficie cosechada de 4740.50 Hectáreas.

Según datos del Servicio de información Agroalimentaria y Pesquera el valor de producción agrícola para el año 2022 de cultivos cíclicos y perennes fue de 21 mil 19.26 (miles de pesos) riego y temporal, con una superficie sembrada de 4,743 y cosechada de 4740.5 hectáreas. Dicha cifra presenta un aumento significativo respecto a los años 2018 y 2020 donde las cifras del valor de producción se situaron en los 14 mil 637.55 y 16 mil 31.87 (miles de pesos) respectivamente.

Con base en los datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), la superficie cosechada para el año 2018 fue de 4,659 hectáreas, para el 2020 ascendió a 4,729.70 hectáreas y para el año 2022 casi se mantuvo igual situándose en la cifra de 4,740.50 hectáreas.

Tabla 5 Superficie cosechada, Valor de la producción para cultivos cíclicos y perenes

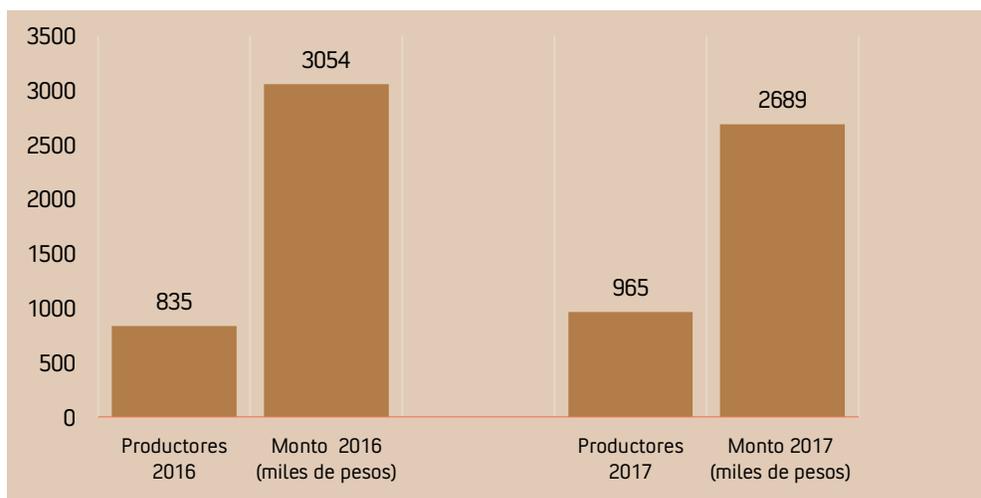
Santiago Lachiguiri	Superficie Cosechada (Ha)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Año 2018	4,659	14,637.55
Año 2020	4,729.70	16,031.87
Año 2022	4,740.50	21,019.26

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

A través del Programa de Fomento a la Agricultura, en su componente PROAGRO, para el caso de Santiago Lachiguiri durante el año 2017 se benefició a 835 campesinos con un monto de 3 mil 54 (miles de pesos). Esta cifra disminuyó ya que para el año 2016 el número de beneficiados por dicho programa fue de 965 campesinos, sin embargo, el monto pagado fue menor con una cifra de 2 mil 689 (miles de pesos)



Gráfica 8 Productores beneficiados y Monto PROAGRO



Fuente: Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca, años 2016 y 2017

Por su parte, a través del Programa Producción para el Bienestar, se tuvo un total de 1,180 beneficiarios, por un monto de 7 millones 369 mil 900 pesos, para una superficie de 2,802.75 Hectáreas, según datos consultados en el Padrón de beneficiarios de dicho programa, a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal.

Dentro de los principales cultivos que se cosechan en la comunidad se encuentran la café cereza, frijol y el maíz de grano. Para el año 2022 la producción, la superficie sembrada, cosechada y siniestrada, así como el valor de la producción se dio de la siguiente manera:

Tabla 6 Cultivos cíclicos y perennes 2022. Modalidad: Riego+ Temporal

Cultivo	Superficie (Ha)			Producción	Valor de la producción (Miles pesos)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada		
Café Cereza	3,161.50	3,159.00	0	1,453.14	8,057.43
Frijol	346.50	346.50	0	201.98	2,852.83
Maíz de grano	1,235.00	1,235.00	0	1680.43	10,109.00
Total	4,743.00	4,740.50	0	3,335.55	21,019.26

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

La actividad ganadera o ganadería se dedica al cuidado, alimentación y domesticación de animales como vacas, borregos, chivos, guajolotes, pollos, cerdos entre otros. Está



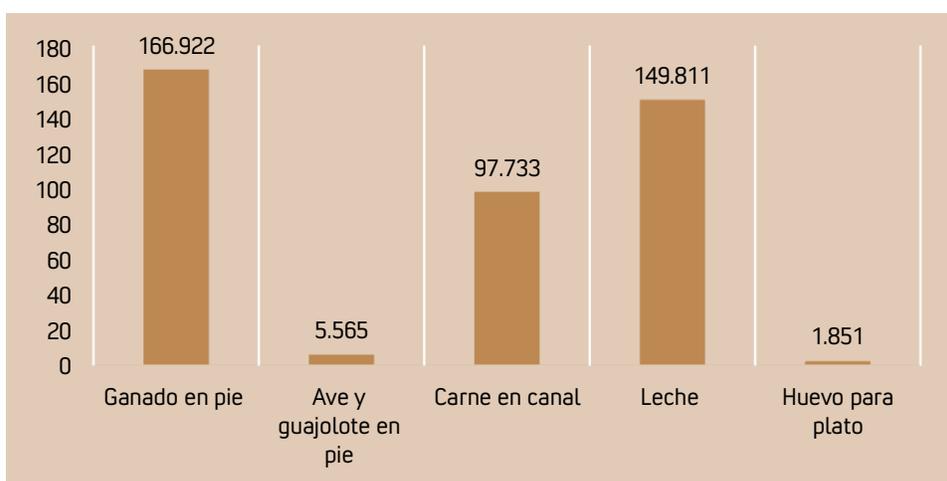
actividad está enfocada básicamente en la generación de bienes y servicios para consumo humano como: carne, cuero, leche, miel y huevos. Los tipos de ganadería más comunes son porcina, bovina, caprina, ovina y avícola.

En el municipio de Santiago Lachiguiri, la ganadería es de autoconsumo, es decir que se crían animales únicamente para satisfacer las necesidades de familias o unidades pequeñas de personas y a cambio se obtienen alimentos o productos de primera necesidad como lo son: leche, carne o huevos. Dicha actividad se realiza en los solares o huertos familiares de la comunidad, existen diversos factores que intervienen en la buena práctica de la ganadería como el suelo, el clima, la vegetación y el acceso al agua.

Es importante mencionar, que dentro de las Mesas de participación comunitaria los pobladores comentaron que era necesario realizar la apertura de caminos cosecheros que les permitan llevar sus productos agrícolas del campo a la comunidad o las localidades cercanas.

De acuerdo con los datos estadísticos del SIAP durante el año 2022, el ganado en pie tuvo un total de 166.922 toneladas producidas, ave y guajolote en pie tuvo un total de 5.565 toneladas producidas, para el caso de carne de canal la cifra fue de 97.733 toneladas producidas, para la leche un total de 149.811 y finalmente el huevo para plato tuvo 1.851 toneladas producidas.

Gráfica 9 Producción en Toneladas por especie





Fuente: Anuario Estadístico de Producción Ganadera (SIAP)

En lo referente al valor de la producción lo cual incluye ganado en pie, ave y guajolote en pie, carne en canal, leche y otros productos (huevo para plato). El valor de la producción más alto durante el año 2022 correspondía al sector de carne en canal con una suma total de 6 mil 338.76 miles de pesos en donde la venta de bovino tuvo la mayor cifra 5 mil 176.46 pesos, por su parte el valor de producción más bajo correspondía al sector de otros productos en donde el huevo para plato tuvo el valor de 56.32 miles de pesos.

Tabla 7 Valor de la Producción (Miles de pesos)

Carne en canal		Otros productos	
Producto/ Especie	Valor de la producción	Producto/ Especie	Valor de la producción
Bovino	5176.46	Huevo para plato	56.32
Porcino	925.09		
Ovino	39.921		
Caprino	35.38		
Ave	139.37		
Guajolote	22.52		
Total	6338.76	Total	56.32

Fuente: Anuario Estadístico de Producción Ganadera (SIAP)

Posteriormente tenemos el Valor de la Producción de Ganado en Pie en el cual la descripción se da de la siguiente manera: El valor de la producción más alto lo obtuvo el bovino con 4 mil 557.76 pesos y el valor más bajo el caprino con 32.75 miles de pesos. En cuanto al Ave y Guajolote en pie la cifra más significativa la obtuvo el sector de Aves con 136.284 miles de pesos.

Tabla 8 Valor de la Producción (Miles de pesos)

Tipo	Producto/ especie	Valor de la producción
Ganado en pie	Total	5404.82
	Bovino	4557.7
	Porcino	775.83
	Ovino	38.48
	Caprino	32.75

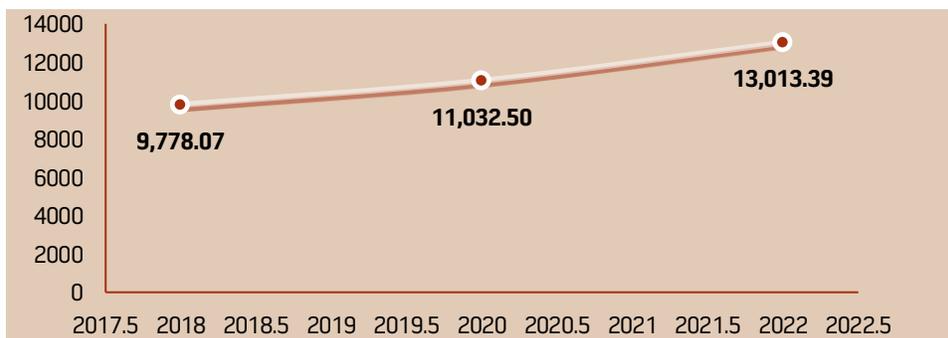


Ave y guajolote en pie	Total	158.41
	Ave	136.28
	Guajolote	22.13

Fuente: Anuario Estadístico de Producción Ganadera (SIAP)

Es necesario considera que, en relación con años anteriores, el valor de producción pecuaria ha aumentado ya que para el año 2018 la cifra era de 9 mil 778.067 (miles de pesos) y para el año 2022 esta cifra se cierra en 13 mil 013.39 (miles de pesos).

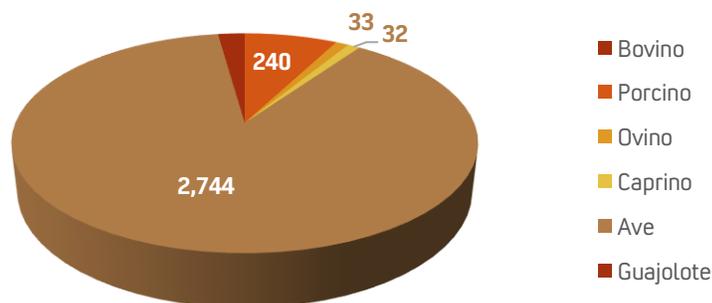
Gráfica: Valor de la producción Pecuaria (Miles de pesos)



Fuente: Anuario Estadístico de Producción Ganadera (SIAP)

El ultimo indicador a considerar es el sacrificio de ganado y aves dentro del segmento de carne en canal, el cual para el año 2022 se presentó de la siguiente manera; El mayor número de sacrificios se reportó en el sector de aves con una cifra de 2,744 cabezas, en el caso de los guajolotes la suma únicamente ascendió a 69 cabezas. Por otra parte, en lo que respecta al sector del ganado se reportan 240 cabezas de porcino, cifra mucho mayor a la reflejada en el ganado ovino y caprino, las cuales muestran similitud con 33 y 32 cabezas sacrificadas respectivamente.

Gráfica 10 Animales Sacrificados (Cabezas)





Problema identificado:

Los campesinos de la comunidad no explotan sus recursos de manera eficaz.

Objetivo

Impulsar el desarrollo del sector primario y el aprovechamiento de los recursos naturales a través de proyectos productivos que permitan a mediano y largo plazo el mejoramiento económico y social de la población.

Contribución ODS



Estrategia

1. Fomentar el fortalecimiento de las actividades agrícolas y pecuarias en la comunidad.

Líneas de Acción

- 1.1 Apoyar a los productores agrícolas y pecuarios en la gestión de programas de capacitación de sus procesos productivos y cuidado de medio ambiente ante las dependencias gubernamentales.
- 1.2 Crear cooperativas o asociaciones agropecuarias de apoyo entre campesinos enfocadas al mejoramiento de la producción, obtención de capital y expansión de canales de venta y distribución.
- 1.3 Establecer y difundir un tianguis municipal en el cual se puedan comercializar los productos de cosecha entre todas las comunidades del municipio.
- 1.4 Entregar los recursos necesarios como fertilizantes, semillas y abono para mejorar la calidad y cantidad de cosecha en sus campos.
- 1.5 Aperturar caminos cosecheros en el municipio.



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Eje 4: Santiago Lachiguiri con Crecimiento y Desarrollo económico					
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Turismo					
Santiago Lachiguiri	Existe des concientización sobre el cuidado del medio ambiente, por lo que existe una mala disposición de los residuos sólidos y las calles de la población se encuentran sucias.	Impulsar el aprovechamiento de los recursos turísticos del municipio con enfoque sustentable.	Desarrollar el sector turístico del municipio, a través de proyectos sustentables que propicien un desarrollo económico con cuidado del medio ambiente.	Impulsar proyectos que promuevan el cuidado del medio ambiente en el municipio y las zonas con potencial turístico.	Creación de talleres enfocados en el cuidado del medio ambiente
Villa la Esperanza	No se cuenta con un sitio para la disposición final de residuos sólidos por lo que las calles se encuentran sucias y existe contaminación en el municipio	Impulsar el aprovechamiento de los recursos turísticos del municipio con enfoque sustentable.	Desarrollar el sector turístico del municipio, a través de proyectos sustentables que propicien un desarrollo económico con cuidado del medio ambiente.	Impulsar proyectos que promuevan el cuidado del medio ambiente en el municipio y las zonas con potencial turístico.	Creación de un espacio para la disposición final de residuos solidos
Peña Blanca	Hay altos índices de tala ilegal de árboles, así como caza furtiva de los animales silvestres	Impulsar el aprovechamiento de los recursos turísticos del municipio con enfoque sustentable.	Desarrollar el sector turístico del municipio, a través de proyectos sustentables que propicien un desarrollo económico con cuidado del medio ambiente.	Impulsar proyectos que promuevan el cuidado del medio ambiente en el municipio y las zonas con potencial turístico.	Creación de programas para evitar la tala ilegal y la caza furtiva
Tema: Fomento agroalimentario					
Santiago Lachiguiri	Las cosechas dependen por completo de las lluvias de temporada debido a que no existe sistema de riego, ni los recursos necesarios como fertilizantes y abono	Impulsar el desarrollo del sector primario y el aprovechamiento de los recursos naturales a través de proyectos productivos que permitan a mediano y largo plazo el mejoramiento económico y social de la población.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades agrícolas y pecuarias en la comunidad a través de programas y proyectos bajo un enfoque sustentable.	Gestionar la entrega de recursos necesarios para fortalecer la producción, como fertilizantes, semillas y abono para mejorar la calidad y cantidad de cosecha en sus campos.	Apoyo al campo mediante la entrega de abono y fertilizante para mejorar la calidad y cantidad de las cosechas
Arroyo Esperanza	Existe una gran dificultad para vender los productos cosechados debido a que no existen caminos cosecheros para el traslado de estos.	Impulsar el desarrollo del sector primario y el aprovechamiento de los recursos naturales a través de proyectos productivos que permitan a mediano y largo plazo el mejoramiento económico y social de la población.	Fomentar el fortalecimiento de las actividades agrícolas y pecuarias en la comunidad a través de programas y proyectos bajo un enfoque sustentable.	Aperturar caminos cosecheros en el municipio	Apertura de camino cosechero de aproximadamente 1.5 km de longitud



Eje 4: Santiago Lachiguiri con Crecimiento y Desarrollo económico								
Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Turismo								
16.68652	-95.532453	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$100,000.00	Gobierno Municipal / Secretaría del Bienestar	1 acción	1747	Porcentaje de acciones de creación de talleres enfocados al cuidado del medio ambiente realizadas = (Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100
16.68652	-95.532453	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$100,000.00	Gobierno Municipal / Gobierno Estatal	1 acción	288	Porcentaje de espacios para la disposición final de residuos sólidos construidos = (Número de espacios construidos/ Número de acciones de construcción programadas) *100
16.68652	-95.532453	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$ 1,000,000.00	Gobierno Municipal / Secretaría del Bienestar / Guardia Nacional	1 acción	70	Porcentaje de programas para evitar la tala ilegal y caza furtiva realizadas = (Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100
Tema: Fomento agroalimentario								
16.6865	-95.5325	Instituciones privadas, Org. sociales, Gob. Federal y Estatal, Comisariado de Bienes Comunales, agricultores y campesinos	2023-2025	\$450, 000.00	Gobierno Municipal / Secretaría del Bienestar	1 acción	1,043	Porcentaje de acciones de apoyo al campo realizadas = (Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100
16.68652	-95.532453	Gobierno Federal y Estatal, Comisariado de Bienes Comunales, agricultores y campesinos	2023-2025	\$1,000,000.00	Gobierno municipal/ Gobierno federal	1 acción	18	Porcentaje de acciones de apoyo al campo realizadas = (Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas) *100



**EJE 5. Santiago
Lachiguiri con
Infraestructura y
Servicios Públicos
para el Desarrollo**



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Diagnóstico

Los constantes cambios y avances en las formas y modos de vida de los centros de población, a nivel nacional e internacional, implica que los gobiernos locales, trabajen en proyectos y acciones que permitan a la población contar con ciudades y comunidades sostenibles.

En este sentido, para lograr el desarrollo social, económico y ambiental en el municipio, es necesario contar con infraestructura adecuada que permita a la población atender las necesidades básicas que los aquejan.

Una parte esencial para lograr esto, es el equipamiento público con el que cuente la población, considerando, espacios recreativos y de esparcimiento, comunicación telefónica y digital, mercados públicos, servicios financieros, alumbrado público, entre otros.

En este orden de ideas, tanto la cabecera municipal como las localidades no cuentan con mercado público que les permita acceder a los productos primordiales para el desarrollo de sus actividades diarias.



Co respecto al acceso a los servicios financieros, recientemente se construyó una sucursal del Banco del Bienestar, del Gobierno Federal, lo que permitirá a la población



realizar los cobros de los programas de apoyo, ya que actualmente para acceder a estos servicios.

Otro aspecto de equipamiento público son las canchas y plazas comunitarias, las cuales, requieren mantenimiento, a fin de propiciar espacios públicos que permitan a la comunidad su pleno desarrollo. Actualmente en la población no se cuenta con pocas canchas adecuadas destinadas para actividades deportivas y cívicas.

Derivado de los foros de participación realizados para la integración del Plan, se detectó la necesidad de generar más espacios comunitarios para la realización de actividades físicas y recreativas.



En materia de electrificación, en el municipio de acuerdo con el Censo de población y vivienda 2020, realizado por el INEGI, el 5.9 % de las viviendas de la población no cuentan con energía eléctrica.

En cuanto a movilidad de transporte, de acuerdo con este Censo, en el municipio sólo el 6.1 % de las viviendas disponen de automóvil o camioneta, el 6.5 % disponen de motocicleta y el 1.7 % disponen de bicicleta, lo que refleja el tipo de movilidad que predomina en la población.

Con respecto a la infraestructura de telefonía e internet, en el municipio sólo 10 viviendas que representan el 0.7 % del total de viviendas cuenta con servicio de



telefonía fija, el 48.2 % se cuenta con telefonía móvil y el 51.7 % no cuenta ni con telefonía fija ni celular.

Por su parte el 31 % de las viviendas tienen acceso a internet y el 7.7 % disponen de computador.

Problema identificado

Escasa infraestructura y equipamiento público en el municipio y sus localidades.

Objetivo

Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.

Estrategia

1. Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.

Líneas de acción

- 1.1 Realizar proyectos de canchas y plazas comunitarias.
- 1.2 Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.
- 1.3 Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.

Contribución ODS



CAMINOS Y CARRETERAS

Diagnóstico

El municipio de Santiago Lachiguiri, cuenta con un total de 25 localidades distribuidas a lo largo de sus 673.63 km², superficie que representa el 0.72 % de la superficie total de estado de Oaxaca.

El municipio limita al norte con el municipio de San Juan Mazatlán, al sur con los municipios de Santa María Totolapilla y Santa María Jalapa del Marqués, al oriente con los municipios de Santiago Ixcuintepec y Nejapa de Madero, al poniente con los municipios de Guevea de Humboldt y Santa María Guienagati.



El acceso hacia la cabecera municipal y a las localidades, presenta diversas problemáticas. Se localiza a 274 kilómetros de la capital del Estado y a 66 kilómetros del municipio de Santo Domingo Tehuantepec.

El acceso al municipio, partiendo de la capital del estado, es por la carretera internacional Oaxaca-Istmo, entrando por el municipio de Santa María Jalapa del Marqués, pasando por el camino que rodea la presa Benito Juárez, saliendo al entronque con la carretera Mitla – Tehuantepec, la cual se encuentra en construcción, en este acceso gran parte de la carretera se encuentra en mal estado.



De igual manera, se puede ingresar por la entrada del municipio de Tehuantepec, tomando la carretera que va al municipio de Ciudad Ixtepec, llegando al entronque con la carretera, Mitla Tehuantepec, camino mayoritariamente de asfalto.

En cuanto a las localidades de Crucero de Buenavista, Pajarito, Loma Esperanza, Laguna Laguneras, Santo Domingo y Agua Zarca, presentan problemas en sus caminos, ya que estos son de terracería, que se encuentran en muy malas condiciones, lo que dificulta el acceso, sobre todo en la época de lluvias.

De igual manera, las localidades de Arroyo Maguey, Buenavista, Peña Blanca, Llano Coyul, Tepejilote, Arroyo Oscuro y Tierra Baja, cuentan con carretera, que presenta condiciones poco óptimas para el traslado, y requieren de mantenimiento, ampliación y revestimiento, ya que ha pasado varios años sin atenderse.



Además, las localidades de Arroyo Limón, Las Llamadas, Lachicuina, La Hondura, carecen de carretera o vías de acceso, pues únicamente se cuenta con caminos sinuosos y en muy malas condiciones. Dicha situación, ocasiona que el transporte de materia prima se haga a través de animales de carga, además de que, en caso de enfermedad, debido a que no se cuenta con personal médico, debe realizarse el traslado de enfermos hacia la cabecera municipal o a otras localidades cercanas para ser atendidos.

En este sentido, de acuerdo con la medición del Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada realizada por el CONEVAL, en 2020 sólo cuatro localidades cuentan con un grado de accesibilidad muy alto, siendo la cabecera municipal Santiago Lachiguiri, Llano de Lumbre, Santo Domingo Lachiguiri II y Llano Huisache I, lo que implica que el tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal es menor a 20 minutos.

Por su parte, la localidad de Guacamaya presenta un grado alto, sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal. El resto de las localidades con un grado de accesibilidad muy bajo, teniendo la característica de ser localidades Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal.

Esta problemática, se vio reflejada en los talleres de participación realizados en el marco de la elaboración del Plan, en los cuáles la población de las localidades que conforman el municipio reiteró la urgencia por atender las carreteras y caminos que los comunican, así como los accesos al municipio.

Problema identificado

Las carreteras y caminos que comunican a las localidades se encuentran en mal estado.

Objetivo

Mejorar los accesos carreteros y caminos hacia las localidades que permitan mejorar el bienestar de la población.



Estrategia

1. Impulsar proyectos de mejoramiento, ampliación y construcción de los caminos y carreteras del municipio y sus localidades.

Líneas de acción

- 1.1 Gestionar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de caminos y carreteras del municipio.
- 1.2 Realizar obras de ampliación de caminos hacia las localidades.
- 1.3 Realizar obras de construcción de caminos que conectan a las localidades con la cabecera municipal.
- 1.4 Realizar obras de mejoramiento de los caminos existentes en las localidades del municipio.

**Contribución
ODS**



VIVIENDA

Diagnóstico

Contar con una vivienda digna y decorosa, es un derecho humano y constitucional consagrado el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por ello, unos de los principales problemas que el gobierno municipal debe atender, es que las familias cuenten con una vivienda de calidad, que reduzca las condiciones de hacinamiento y cuente con las características que den seguridad y calidad en los espacios.

De acuerdo con la medición de la Pobreza Multidimensional a nivel municipal, realizada por el CONEVAL, en 2020 el municipio contaba con un total de 1,182 personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda, lo que representa el 26.9 % de la población, indicando que las viviendas cuentan con condiciones de hacinamiento y con materiales no adecuados en techos, pisos y materiales.

De igual manera, de acuerdo con el Censo de población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, el municipio contaba con 2,545 viviendas, de las cuales 1,424 se encontraban



habitadas, de las cuales 1,401 eran particulares habitadas con un total de 4,353 habitantes; 460 eran particulares deshabitadas y 661 particulares de uso temporal.

De acuerdo con el censo, el promedio de ocupantes en viviendas particulares es de 3.1 y el promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas es de 1.2.

Además, el 56.3 % de las viviendas habitadas cuentan con un dormitorio, el 43.7 % con dos dormitorios y más, y el 34.6% de viviendas tiene un promedio de ocupantes por dormitorio de 2.5.

Asimismo, el 12% de viviendas cuentan con sólo un cuarto, el 37.9 % con dos cuartos y el 50.1 % con tres cuartos y más, teniendo que el 7.7 % de las viviendas particulares cuentan con más de 3 ocupantes por cuarto.

En cuanto a las características de la vivienda, 258 viviendas particulares habitadas, que representa el 18.2 %, cuentan con piso de tierra, y 1340 viviendas cuentan con energía eléctrica.

Es necesario realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de hacinamiento y características de la vivienda, para con ello atender las necesidades planteadas por la población a través de los foros de participación realizados en el marco de la elaboración del Plan.

Problema identificado

La población del municipio de Santiago Lachiguiri y sus localidades presentan condiciones de hacinamiento y calidad en los espacios en la vivienda.

Contribución ODS



Objetivo

Mejorar las condiciones de calidad en espacios de la vivienda del municipio de Santiago Lachiguiri.

Estrategia

1. Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de las viviendas.



Líneas de acción

- 1.1 Gestionar ante las instancias estatales y federales proyectos de mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda.
- 1.2 Realizar proyectos de mejoramiento de las viviendas.
- 1.3 Realizar proyectos de construcción de las viviendas.
- 1.4 Realizar proyectos de ampliación de las viviendas.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Diagnóstico

Un aspecto de vital importancia para la población es contar con infraestructura de servicios públicos, que doten de agua potable y saneamiento a las viviendas, que les permita alcanzar un estado de bienestar pleno.

Como parte de la medición multidimensional de la pobreza, el CONEVAL a nivel municipal, reporta que para 2020, el municipio cuenta con un total de 3,043 personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, lo que representa el 69.2 % de la población.

De acuerdo con el CONEVAL, se considera que una persona presenta la carencia por acceso a servicios básicos si reside en una vivienda con al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada se adquiere por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.



En este sentido, es importante implementar acciones que permitan reducir esta carencia en el municipio, atacando las necesidades en materia de agua potable y saneamiento.

De igual manera, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, el 1.1 % de las viviendas habitadas no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, el 6.1 % no disponen de excusado o sanitario y el 9.6 % no disponen de drenaje.

Es importante mencionar que, en los foros de participación realizados en el marco de la elaboración del Plan, las localidades de Santiago Lachiguiri, Arroyo Maguey, Lagunas (Laguneras), Maíz Quemado, El Pajarito, Llano de Lumbre, Santo Domingo Lachiguiri II, Tierra Baja, Las Llamadas, El Porvenir y Arroyo Oscuro, manifestaron la necesidad de obras en materia de agua potable y saneamiento.

Problema identificado

La población de Santiago Lachiguiri y sus localidades presentan necesidades en materia de agua potable y saneamiento en las viviendas.

Objetivo

Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento.

Estrategia

1. Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento.

Líneas de acción

- 1.1 Gestionar con instituciones del orden estatal y federal, así como organizaciones civiles la realización de obras de agua potable y saneamiento.
- 1.2 Realizar proyectos de infraestructura de agua potable.
- 1.3 Realizar proyectos de infraestructura de saneamiento y alcantarillado.

Contribución ODS





INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Diagnóstico

Para lograr una educación de calidad, es necesario contar con infraestructura adecuada y en buenas condiciones. En este sentido, los espacios educativos con los que cuenta el municipio y sus localidades presentan problemas estructurales y otras tantas carencias, se requieren estrategias coordinadas y fondos para la construcción, reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento.



El municipio cuenta con servicios educativos que abarcan hasta el nivel medio superior, todas las instituciones requieren mantenimiento. Entre las necesidades de infraestructura se encuentran: centro de cómputo, sanitarios adecuados, laboratorio, salones de clase, material didáctico, áreas de recreación y deporte, internet y bardas perimetrales que resguarden la seguridad de los alumnos.

Además, Santiago Lachiguiri cuenta con varias localidades por lo que, es muy difícil atender a todos los centros educativos y ofrecer una educación de calidad, las necesidades y la problemática que más sobre salen son: infraestructura principalmente la falta de aulas, carencia de baños y bardas perimetrales, mantenimiento en puertas, pintura, impermeabilización, hacen falta ventiladores y climas, así como espacios deportivos.



Problema identificado

La infraestructura educativa del municipio y sus localidades requiere acciones de mantenimiento, mejoramiento, ampliación y construcción.

Objetivo

Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.

Contribución ODS



Estrategia

1. Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades.

Líneas de acción

- 1.1 Gestionar con las autoridades estatales y federales la ejecución de proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa.
- 1.2 Promover en coordinación de los comités y asociaciones de padres de familia proyectos de mejoramiento de la infraestructura educativa.
- 1.3 Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.
- 1.4 Realizar obras de infraestructura educativa que permitan a los alumnos, docentes y administrativos contar con espacio seguros.



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo					
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Infraestructura y servicios públicos					
Santiago Lachiguiri	No hay un espacio seguro por el cual transitar por la calle la soledad	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de muro de contención en la calle la soledad
Santiago Lachiguiri	La calle Salvador Díaz Mirón se encuentra en mal estado, existe lodo en época de lluvia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Salvador Díaz Mirón entre calle de las flores y calle principal
Santiago Lachiguiri	El callejón central se encuentra en mal estado, existe lodo en época de lluvia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en callejón central
Santiago Lachiguiri	La calle s/n se encuentra en mal estado, existe lodo en época de lluvia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, calle sin nombre de la localidad de Santiago Lachiguiri
Santiago Lachiguiri	La calle Morelos se encuentra en mal estado, existe lodo en época de lluvia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Morelos
Loma Esperanza	A una parte de la población de la localidad de loma esperanza le hace falta la energía eléctrica	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de loma esperanza
Lagunas (Laguneras)	Falta alumbrado público en diferentes calles de la localidad de lagunas lagunera	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Construcción de alumbrado público en las calles de la comunidad de lagunas lagunera
Santo Domingo la Reforma	La calle s/n se encuentra en mal estado, existe lodo en época de lluvia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle sin nombre en la localidad de santo domingo la reforma
Tepejilote	A una parte de la población de Tepejilote le hace falta la energía eléctrica	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Ampliación de la red de energía eléctrica de la calle principal de la localidad de Tepejilote



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo								
Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Infraestructura y servicios públicos								
16.687	-95.5286	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	1741	Porcentaje de obras de construcción de muro de contención realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6878	-95.5292	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,599,102.14	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	300 metros cuadrados	1747	Porcentaje de m ² de pavimento de concreto hidráulico construidos = (Total de m ² construidos/ Total de m ² programados) *100
16.6846	-95.5334	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	50 metros cuadrados	43	Porcentaje de m ² de pavimento de concreto hidráulico construidos = (Total de m ² construidos/ Total de m ² programados) *100
16.684	-95.5337	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$3,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	360 metros cuadrados	63	Porcentaje de m ² de pavimento de concreto hidráulico construidos = (Total de m ² construidos/ Total de m ² programados) *100
16.6867	-95.5336	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	180 metros cuadrados	88	Porcentaje de m ² de pavimento de concreto hidráulico construidos = (Total de m ² construidos/ Total de m ² programados) *100
16.7935	-95.5099	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$650,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	220 metros lineales	97	Porcentaje de metros lineales de la red de distribución de energía eléctrica ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100
16.7938	-95.5135	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	300 metros lineales	57	Porcentaje de metros lineales de alumbrado público construidos = (Total de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados) *100
16.8022	-95.5281	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	180 metros cuadrados	46	Porcentaje de m ² de pavimento de concreto hidráulico construidos = (Total de m ² construidos/ Total de m ² programados) *100
16.7794	-95.507	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	100 metros lineales	21	Porcentaje de metros lineales de la red de energía eléctrica ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100



Eje 5: Santiago Lachiguirí con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo					
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Infraestructura y servicios públicos					
Santo Domingo Lachiguirí II	La calle la capilla se encuentra en mal estado, existe lodo en época de lluvia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle capilla
Llano Huisache I	A una parte de la población le hace falta la energía eléctrica	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Ampliación de la red de energía eléctrica de la carretera principal a Wizache 1 y 2
Guacamaya	A una parte de la población le hace falta la energía eléctrica	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Ampliación de la red de energía eléctrica del entronque de Santiago Lachiguirí a la localidad de guacamayas
Guigovelaga	A una parte de la población le hace falta la energía eléctrica	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles de la localidad de Guigovelaga
Guigovelaga	La calle se encuentra en mal estado, existe lodo en época de lluvia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, calle sin nombre en la localidad de Guigovelaga
San Miguel	La calle principal de la colonia Benito Juárez se encuentra en mal estado, existe lodo en época de lluvia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal colonia Benito Juárez
Villa la Esperanza	A una parte de la población le hace falta la energía eléctrica	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Promover la electrificación de las zonas que aún no cuentan con este servicio.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle principal de la colonia Ocotál
Villa la Esperanza	La calle principal de la colonia ocotal se encuentra en mal estado, existe lodo en época de lluvia	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Implementar proyectos de construcción y mejoramiento de calles.	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle principal de la colonia Ocotál
Santiago Lachiguirí	Debido a la falta de actividades deportivas y recreativas se han presentado problemas de alcoholismo y drogadicción, además de síntomas de ansiedad entre los jóvenes del municipio	Mejorar la infraestructura y equipamiento público del municipio y sus localidades.	Implementar proyectos de equipamiento e infraestructura pública en el municipio.	Realizar proyectos de canchas y plazas comunitarias.	Construcción de una unidad deportiva



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo

Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Infraestructura y servicios públicos								
16.6636	-95.5282	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	250 metros cuadrados	26	Porcentaje de m ² de pavimento de concreto hidráulico construidos = (Total de m ² construidos/ Total de m ² programados) *100
16.6822	-95.5365	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$ 500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	100 metros lineales	18	Porcentaje de metros lineales de la red de energía eléctrica ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100
16.6437	-95.5341	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	200 metros lineales	15	Porcentaje de metros lineales de la red de energía eléctrica ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100
16.8817	-95.4579	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	350 metros lineales	63	Porcentaje de metros lineales de la red de energía eléctrica ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100
16.8796	-95.4574	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	256 metros cuadrados	726	Porcentaje de m ² de pavimento de concreto hidráulico construidos = (Total de m ² construidos/ Total de m ² programados) *100
16.8583	-95.4306	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,599,102.14	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	300 metros cuadrados	429	Porcentaje de m ² de pavimento de concreto hidráulico construidos = (Total de m ² construidos/ Total de m ² programados) *100
16.8869	-95.4763	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	250 metros lineales	94	Porcentaje de metros lineales de la red de distribución de energía eléctrica ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100
16.8869	-95.4785	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	250 metros cuadrados	288	Porcentaje de m ² de pavimento de concreto hidráulico construidos = (Total de m ² construidos/ Total de m ² programados) *100
16.6953	-95.5224	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$ 5,000,000.00	Gobierno municipal /Secretaría del Bienestar	1 obra	1747	Porcentaje de obras de construcción de una unidad deportiva realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Vivienda					
Agua Zarca	La localidad de agua zarca no cuenta con el espacio adecuado para hacer sus necesidades fisiológicas	Mejorar las condiciones de calidad en espacios de la vivienda del municipio de Santiago Lachiguiri.	Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de las viviendas.	Realizar proyectos de mejoramiento de las viviendas.	Construcción de cuartos para baño en la localidad de Agua Zarca
Santo Domingo Lachiguiri II	Existen viviendas de la comunidad que presentan un alto grado de marginación	Mejorar las condiciones de calidad en espacios de la vivienda del municipio de Santiago Lachiguiri.	Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de las viviendas.	Realizar proyectos de mejoramiento de las viviendas.	Rehabilitación de 15 viviendas en la localidad de Santo Domingo de Guzmán
Santo Domingo Lachiguiri II	Las viviendas no cuentan con piso firme	Mejorar las condiciones de calidad en espacios de la vivienda del municipio de Santiago Lachiguiri.	Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de las viviendas.	Realizar proyectos de mejoramiento de las viviendas.	Construcción de 15 pisos firmes en la localidad de Santo Domingo de Guzmán
Ocotal Buena Vista	La localidad no cuenta con un espacio digno para vivienda	Mejorar las condiciones de calidad en espacios de la vivienda del municipio de Santiago Lachiguiri.	Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de las viviendas.	Realizar proyectos de ampliación de las viviendas.	Construcción de cuartos dormitorios en la localidad de Ocotal Buena Vista
Ocotal Buena Vista	La localidad no cuenta con el espacio adecuado para hacer sus necesidades fisiológicas	Mejorar las condiciones de calidad en espacios de la vivienda del municipio de Santiago Lachiguiri.	Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de las viviendas.	Realizar proyectos de ampliación de las viviendas.	Construcción de cuartos para baños en la localidad de Ocotal Buena Vista
El Pericón	Las viviendas no cuentan con piso firme	Mejorar las condiciones de calidad en espacios de la vivienda del municipio de Santiago Lachiguiri.	Implementar proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación de las viviendas.	Realizar proyectos de mejoramiento de las viviendas.	Construcción de piso firme en la localidad de El Pericón
Tema: Agua potable y saneamiento					
Santiago Lachiguiri	La calle s/n de la segunda sección no cuentan con red de alcantarillado	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de saneamiento y alcantarillado	Construcción de la red de alcantarillado en la calle sin nombre de segunda sección
Arroyo Maguey	No existe un tanque donde se pueda almacenar el agua en la comunidad de arroyo maguey	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de agua potable	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Arroyo Maguey
Lagunas (Laguneras)	Hay calles en la localidad de lagunas lagunera que no cuentan con la red de alcantarillado.	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de saneamiento y alcantarillado	Construcción de la red de alcantarillado del camino principal a la localidad de Lagunas Lagunera



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo								
Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Vivienda								
16.815	-95.5287	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,500,00 0.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	20 obra	62	Porcentaje de obras de construcción de cuartos para baño realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.665	-95.5281	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,500,00 0.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	15 obra	26	Porcentaje de obras de rehabilitación de 15 viviendas realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.665	-95.5281	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,000,00 0.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	15 obra	26	Porcentaje de obras de construcción de 15 pisos firmes realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.7691	-95.5034	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,000,00 0.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	5 obra	15	Porcentaje de obras de construcción de cuartos dormitorios realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.7691	-95.5034	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$750,000. 00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	5 obra	15	Porcentaje de obras de construcción de cuartos para baños realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.753	-95.5708	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$800,000. 00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	9 obra	26	Porcentaje de obras de construcción de piso firme realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
Tema: Agua potable y saneamiento								
16.6839	-95.5338	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$800,000. 000	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	100 metros lineales	75	Porcentaje de metros lineales de la red de alcantarillado construidos = (Total de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados) *100
16.7408	-95.5332	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,300,00 0.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	96	Porcentaje de obras de construcción de tanque de almacenamiento de agua potable realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.7948	-95.5145	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,300,00 0.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	300 metros lineales	57	Porcentaje de metros lineales de la red de alcantarillado construidos = (Total de metros lineales construidos/ Total de metros lineales programados) *100



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Agua potable y saneamiento					
Maíz Quemado	Existen viviendas de la comunidad maíz quemado que no cuentan con una toma de agua potable	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de agua potable	Ampliación de la red de distribución de agua potable en la localidad de Maíz Quemado
El Pajarito	La línea de conducción del sistema de agua potable de la comunidad de el pajarito se encuentra en mal estado	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de agua potable	Rehabilitación de línea de conducción del sistema de agua potable en la localidad de El Pajarito
Llano de Lumbré	Existen viviendas de la comunidad que no cuentan con una toma de agua potable en la localidad de llano de lumbré	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de agua potable	Ampliación de la línea principal del sistema de agua potable en la localidad de Llano de Lumbré
Santo Domingo Lachiguiri II	Existen viviendas de la comunidad que no cuentan con una toma de agua potable	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de agua potable	Ampliación del sistema de agua potable de la toma principal a la localidad de Santo Domingo de Guzmán
Tierra Baja	El tanque de almacenamiento de agua se encuentra en mal estado	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de agua potable	Rehabilitación de tanque de agua potable del cerro Danisila de la comunidad Tierra Baja
Las Llamadas	La población no cuenta con la línea de conducción de agua potable	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de agua potable	Construcción de la línea de conducción del sistema de agua potable en la localidad de Las Llamadas
El Porvenir	La línea de conducción se encuentra en mal estado	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de agua potable	Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable en la localidad de El Porvenir
Arroyo Oscuro	A lo largo de la línea de distribución y conducción existen fugas debido al mal estado de las tuberías	Mejorar el acceso de la población a servicios de agua potable y saneamiento	Implementar proyectos de ampliación, mantenimiento y construcción en materia de agua potable y saneamiento	Realizar proyectos de infraestructura de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Arroyo Oscuro



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo

Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Agua potable y saneamiento								
16.7791	-95.4934	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	200 metros lineales	13	Porcentaje de metros lineales de la red de distribución de agua potable ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100
16.746	-95.5048	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1000 metros lineales	63	Porcentaje de metros lineales de la línea principal del sistema de agua potable ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100
16.6452	-95.5215	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	250 metros lineales	12	Porcentaje de metros lineales de la línea principal del sistema de agua potable ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100
16.6708	-95.5294	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$250,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	100 metros lineales	26	Porcentaje de metros lineales del sistema de agua potable ampliados = (Total de metros lineales ampliados/ Total de metros lineales programados) *100
16.7972	-95.5065	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	67	Porcentaje de obras de rehabilitación de tanque de agua potable realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.7136	-95.5015	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$3,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1.2 kilómetro	14	Porcentaje de kilómetros construidos de la línea de conducción del sistema de agua potable = (Total de kilómetros construidos/Total de kilómetros programados) *100
16.7371	-95.522	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$5,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	2000 metros lineales	24	Porcentaje de metros lineales de la línea de conducción del sistema de agua potable rehabilitados = (Total de metros lineales rehabilitados/ Total de metros lineales programados) *100
16.7886	-95.5034	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$600,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	300 metros lineales	61	Porcentaje de metros lineales del sistema de agua potable rehabilitados = (Total de metros lineales rehabilitados/ Total de metros lineales programados) *100



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Infraestructura educativa					
Santiago Lachiguiri	El comedor del IEBO plantel número 70 se encuentran en mal estado	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Rehabilitación del comedor de la escuela IEBO plantel numero 70
Santiago Lachiguiri	Se necesita un aula de medios en la escuela preescolar "Montessori" clave: 20DCC0383A donde el personal docente y administrativo reciba capacitación.	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Construcción de aulas de medios de la escuela preescolar "Montessori" clave: 20DCC0383A
Santiago Lachiguiri	No se encuentra delimitada el área de la escuela preescolar "Montessori" clave: 20DCC0383A	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de infraestructura educativa que permitan a los alumnos, docentes y administrativos contar con espacio seguros	Construcción de barda perimetral de la escuela preescolar "Montessori" clave: 20DCC0383A
Guigovelaga	Las aulas del IEBO plantel número 29 se encuentran en mal estado	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Rehabilitación de las aulas de la escuela IEBO plantel numero 29
Santiago Lachiguiri	No se cuenta con un espacio para actividades deportivas y recreativas óptimo para los estudiantes de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0353L	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Construcción de una cancha deportiva en la escuela telesecundaria clave: 20DTV0353L
Santiago Lachiguiri	No se cuenta con un espacio donde alumnos y docentes de escuela telesecundaria clave: 20DTV0353L puedan ingerir alimentos	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Construcción de comedor escolar de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0353L



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo								
Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Infraestructura educativa								
16.6902	-95.5234	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	316	Porcentaje de obras de rehabilitación del comedor realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6892	-95.527	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$750,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	21	Porcentaje de obras de construcción de aulas de medios realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6892	-95.527	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	21	Porcentaje de obras de construcción de barda perimetral realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.8761	-95.447	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,299,305.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	72	Porcentaje de obras de rehabilitación de aulas realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) * 100
16.6913	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	93	Porcentaje de obras de construcción de cancha deportiva realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6913	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	93	Porcentaje de obras de construcción del comedor escolar realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo					
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Infraestructura educativa					
Santiago Lachiguiri	No se encuentra delimitado correctamente el perímetro de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0353L	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de infraestructura educativa que permitan a los alumnos, docentes y administrativos contar con espacio seguros	Construcción de barda perimetral de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0353L
Santiago Lachiguiri	Se necesita un aula de medios donde el personal docente y administrativo de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0353L reciba capacitación.	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Construcción aula de medios de la escuela telesecundaria clave: 20DTV0353L
Santiago Lachiguiri	Los baños de la escuela telesecundaria clave: 20dtv0353L se encuentran en malas condiciones	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Mantenimiento de sanitarios de la escuela telesecundaria clave: 20dtv0353L
Santiago Lachiguiri	No se cuenta con un espacio donde alumnos y docentes de la escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000 puedan ingerir alimentos	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000
Santiago Lachiguiri	Los alumnos, maestros y personal de la escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000 no cuenta con el espacio adecuado para hacer sus necesidades fisiológicas	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Construcción de sanitarios en la escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000
Santiago Lachiguiri	La escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000 no se encuentra delimitado correctamente el perímetro de la escuela	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de infraestructura educativa que permitan a los alumnos, docentes y administrativos contar con espacio seguros	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000
Santiago Lachiguiri	La escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000 no cuenta con un espacio para actividades deportivas y recreativas óptimo para los estudiantes	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Construcción de cancha deportiva en la escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo								
Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Infraestructura educativa								
16.6913	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	93	Porcentaje de obras de construcción de barda perimetral realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6913	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$750,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	93	Porcentaje de obras de construcción de aulas de medios realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6913	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$800,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	93	Porcentaje de obras de mantenimiento de sanitarios realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6881	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$750,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	190	Porcentaje de obras de construcción del comedor escolar realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6881	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$8,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	190	Porcentaje de obras de construcción de sanitarios realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6881	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	190	Porcentaje de obras de construcción de barda perimetral realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6881	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$2,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	190	Porcentaje de obras de construcción de cancha deportiva realizadas =(Número de obras realizadas/ Número de obras programadas)*100



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo					
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto
Tema: Infraestructura educativa					
Santiago Lachiguiri	Las aulas de la escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000 se encuentran en mal estado	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Rehabilitación de aulas en la escuela primaria "Cosijoeza" clave: 20DPR13000
Santo Domingo La Reforma	Las aulas de la escuela preescolar "Narciso Mendoza" clave: 20DCC1546B se encuentran en mal estado	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Rehabilitación de aulas de la escuela preescolar "Narciso Mendoza" clave: 20DCC1546B
San Miguel	El área en donde realizan sus actividades físicas - cívicas el alumnado del IEBO no. 31 no se encuentra techada	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de infraestructura educativa que permitan a los alumnos, docentes y administrativos contar con espacio seguros	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela IEBO plantel no.31, primera etapa
Peña Blanca	Las aulas de la escuela primaria "Benito Juárez" clave: 20KPR083J se encuentran en mal estado	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Rehabilitación la escuela primaria "Benito Juárez" clave: 20KPR083J
Peña Blanca	La localidad no cuenta con un espacio para hospedaje de los maestros	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de infraestructura educativa que permitan a los alumnos, docentes y administrativos contar con espacio seguros	Construcción de cuartos para maestros de la escuela primaria "Benito Juárez" clave: 20KPR083J
Santiago Lachiguiri	Existe un alto grado de emigración de jóvenes estudiantes hacia otros municipios. También se presenta un gran número de deserción escolar debido a la falta de universidades.	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Construcción y equipamiento de un centro educativo de nivel superior en la cabecera municipal Santiago Lachiguiri
Villa La Esperanza	No se cuenta con un lugar designado para la impartición de clases a nivel secundaria, por lo que se toman las clases en lugares prestados, no aptos para dicha actividad.	Mejorar la infraestructura educativa del municipio y sus localidades que permita elevar la calidad de la educación.	Implementar proyectos de mejoramiento, mantenimiento, ampliación y construcción de la infraestructura educativa del municipio y sus localidades	Realizar obras de mantenimiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.	Construcción y equipamiento de un aula para la escuela secundaria CONAFE en la localidad de Villa la Esperanza, Santiago Lachiguiri



Eje 5: Santiago Lachiguiri con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo								
Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tema: Infraestructura educativa								
16.6881	-95.5237	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	1,300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	190	Porcentaje de obras de rehabilitación de aulas realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.8017	-95.527	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	1,300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	46	Porcentaje de obras de rehabilitación de aulas realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.8616	-95.4277	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	1,299,195.44	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FAIS)	1 obra	93	Porcentaje de obras de construcción de techado en área de impartición de educación física realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.794	-95.4786	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,200,000.00	Gobierno municipal, estatal y federal	1 obra	17	Porcentaje de obras de rehabilitación de la escuela primaria "Benito Juárez" realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.7937	-95.4783	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Gobierno municipal, estatal y federal	2 obra	70	Porcentaje de obras de construcción de cuartos para maestros de la escuela primaria "Benito Juárez" realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.6953	-95.5224	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$3,500,000.00	Gobierno municipal /Gov. Estatal (I OCIED)	1 obra	1747	Porcentaje de obras de construcción y equipamiento de un centro educativo de nivel superior realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100
16.8866	-95.4775	Gobierno municipal, estatal y federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Gobierno municipal /Gov. Estatal (I OCIED)	1 obra	288	Porcentaje de obras de construcción y equipamiento de un aula para la escuela secundaria CONAFE realizadas = (Número de obras realizadas/ Número de obras programadas) *100



Ejes **Transversales**



INTERCULTURALIDAD

Diagnóstico

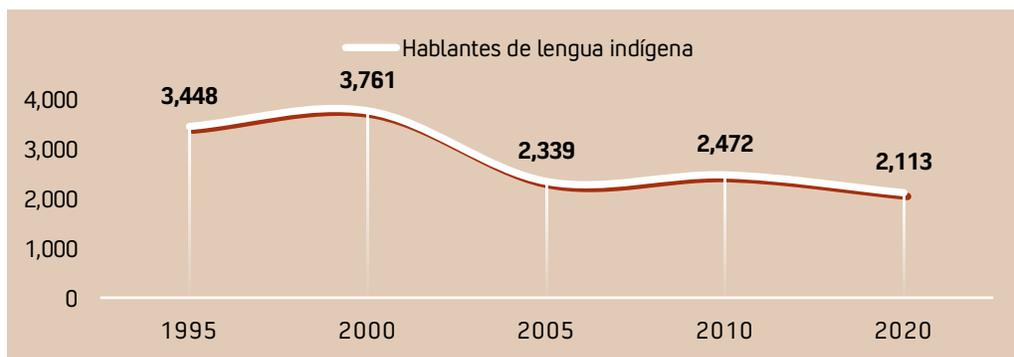
La Interculturalidad es un modelo social basado en el respeto a la diversidad cultural y en la promoción de una convivencia entre las culturas presentes en un contexto. Aunque existen múltiples interpretaciones y enfoques, existe consenso en la idea que la interculturalidad va más allá de la coexistencia de culturas.

En este sentido, uno de los ejes transversales impulsados por el Gobierno Estatal, es la interculturalidad, considerando que Oaxaca es un estado con una amplia cultura, que se ve reflejada en la cantidad de etnias y lenguas existentes a lo largo de todo su territorio.

Santiago Lachiguiri no es la excepción, ya que pertenece a la región del istmo, proviniendo de la cultura zapoteca. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, el 84.95% de la población se considera indígena; de este dato es importante mencionar que, en 2010, este porcentaje era mayor, siendo del 92.47, por lo que se observa que en diez años ha habido una disminución de la población indígena, esto podría deberse a la migración y a la pérdida de identidad cultural producto de la globalización presente.

Otro dato importante que mencionar que ha habido una disminución significativa de los hablantes de lengua indígena en el municipio, teniendo para 2020 un total de 2,113 personas de 5 años y más hablantes de alguna lengua indígena.

Gráfica 11 Comportamiento histórico de la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020



De este total, la lengua con mayor presencia en el municipio es el Zapoteco con 1,751 habitantes que hablan esta lengua, seguida del Mixe con 357 hablantes.

En los talleres realizados para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, unos de los temas que fueron expuestos por la población como problemática, es la pérdida de la lengua indígena, mencionando que actualmente existe por parte del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), una becaria, que trabaja junto con la comunidad en un proyecto de rescate de la lengua. Sin embargo, es necesario, impulsar proyectos para el arraigo de la lengua en y la cultura en las nuevas generaciones, tomando la experiencia de las generaciones mayores.

Otro aspecto importante que mencionar, dentro de este eje, es la pérdida de las manifestaciones culturales propias del municipio, ya que, en los últimos años, las generaciones jóvenes se ven bombardeadas de información y formas de cultura de otros lugares, haciendo que abandonen las tradiciones inculcadas por sus antepasados.

Dentro de estas tradiciones y cultura, un aspecto importante es la forma de organización presente en el municipio, donde persiste la comunidad, y la toma de decisiones a través de asambleas, así como la realización de actividades que fomentan la comunalidad como el tequio y la gozona.

En el aspecto económico, el municipio se enfrenta a un problema global presente en las últimas décadas, que ha propiciado la pérdida de actividades económicas que consideren el enfoque interculturalidad, mediante el cual se aprovecha los recursos con que cuenta el municipio sin comprometer el bienestar de las poblaciones futuras. Por ello, en los talleres de participación, la población hizo énfasis en la promoción de proyectos productivos y que generen empleo, que se desarrollen con un enfoque intercultural.

Problema identificado

La población del municipio y sus localidades, han perdido el arraigo en sus tradiciones y cultura y en el uso de sus lenguas originarias.



Objetivo

Promover la identidad cultural y el uso de la lengua indígena en la población del municipio y sus localidades.

Contribución ODS



Eje	Estrategia	Líneas de acción
1	Promover en los niños y jóvenes programas enfocados en el rescate de la cultura y la lengua.	<ol style="list-style-type: none">1. Promover en las instituciones educativas proyectos de rescate de tradiciones y uso de la lengua.2. Realizar eventos culturales que fomenten la cultura, las tradiciones y las lenguas originarias.
2	Impulsar el respeto a los derechos de la población indígena en los sistemas normativos internos, que fomente la transparencia y rendición de cuentas.	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la realización de asambleas internas con respeto a los sistemas normativos internos.2. Fortalecer el uso de formas comunitarias de organización, como el tequio, la gozona, la guelaguetza entre otras formas de trabajo comunal.
3	Propiciar la convivencia pacífica con respeto de los derechos humanos, bajo un enfoque intercultural.	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la inclusión de las prácticas heredadas por los antepasados en el bando de policía municipal.2. Realizar proyectos de difusión del respeto a los derechos de la población indígena en el municipio y sus localidades.
4	Impulsar programas y proyectos con enfoque intercultural.	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar programas de fomento al empleo para la población indígena del municipio.2. Fomentar la creación de pequeñas empresas que aprovechen las manifestaciones culturales, como las artesanías y la lengua.
5	Promover el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura que consideren las manifestaciones culturales y características indígenas de la población.	<ol style="list-style-type: none">1. Incluir en el diseño de proyectos de infraestructura el enfoque intercultural.



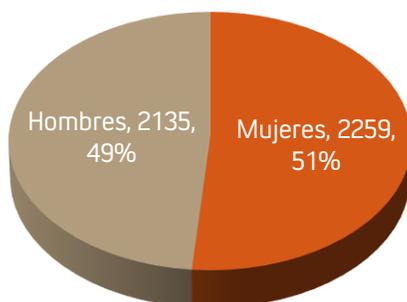
IGUALDAD DE GÉNERO

Diagnóstico

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, contempla como eje transversal la Igualdad de género, considerando que el mayor porcentaje de la población son las mujeres, y que debido a la cultura y costumbres arraigadas en los pueblos y comunidades del estado, dicho sector se enfrenta a condiciones de desigualdad.

El municipio de Santiago Lachiguiri cuenta con un total de 2,259 mujeres, que representan el 51 % del total de la población, la edad mediana de este sector ha ido en incremento pasando de 21 en el año 2000 a 34 en 2020.

Gráfica 12 Relación Hombres- Mujeres en el municipio



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020

Dentro de las características sociodemográficas del municipio, se tienen las siguientes cifras:

1. El porcentaje de población femenina de 15 a 19 años con al menos una hija o hijo nacido vivo es de 10.3.
2. El 49.4 % de la población femenina de 3 años y más habla alguna lengua indígena.
3. El 19.2 % de la Población femenina de 15 años y más es analfabeta, es decir no sabe leer ni escribir.
4. El grado promedio de escolaridad ende la población femenina es de 5.9, es decir, no concluyen ni la primaria.



5. El 28.5% de la Población femenina de 12 años y más es económicamente activa.
6. El 8.9% de la población femenina presenta alguna discapacidad.
7. El 22.7 % de los hogares censales, cuentan con persona de referencia mujer.

Para la atención de este sector tan importante de la población, el municipio cuenta con la Instancia Municipal de la Mujer, a través del cual se emprenden acciones tendientes a la atención de las problemáticas existente en la comunidad. Sin embargo, es necesario fortalecer esta instancia, a fin de que pueda dar respuesta oportuna y adecuada a las mujeres que presenten violaciones a sus derechos humanos.



Aunque en los últimos años se han tenido avances en la participación de las mujeres en las tomas de decisiones dentro del municipio y ocupando cargos públicos, todavía representa un reto importante, fortalecer esta participación garantizando el libre ejercicio de sus derechos.

En este sentido, de acuerdo con datos consultados en la plataforma DataMun del CONEVAL, según cifras del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2015, 2017, 2019 y 2021, el 52.8 % de los Titulares de las instituciones de la administración pública municipal son mujeres, y esto se encuentra previsto en la normativa orgánica del municipio.

En materia de empleo, un dato importante es que el 90.4% de la población de mujeres de 12 años y más, ocupada no recibe ningún tipo de pago (monetario o en especie), por su ocupación. Por ello es importante impulsar acciones que permita a este sector incrementar su participación en el sector formal de la economía.



Problema identificado

Las mujeres del municipio padecen circunstancias de desigualdad y carencias en comparación con los hombres.

Objetivo

Impulsar la igualdad sustantiva en el municipio de Santiago Lachiguiri.

Eje	Estrategia	Líneas de acción
1	Impulsar programas y proyectos con enfoque de igualdad en la educación, cultura y salud.	<ol style="list-style-type: none"> Promover en las instituciones educativas programas que propicien la igualdad sustantiva. Implementar prácticas sobre la importancia de entornos igualitarios en las instituciones de educación del municipio. Realizar jornadas de salud y prevención de enfermedades de la mujer.
2	Promover instituciones que propicien la igualdad sustantiva y la participación de las mujeres en la toma de decisiones del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> Impulsar la participación igualitaria en las instituciones de gobierno y comités municipales. Fortalecer los servicios de la Instancia Municipal de la Mujer.
3	Propiciar ambientes seguros y libres de violencia para las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> Promover servicios de apoyo y asesoría a mujeres en situación de violencia en todas sus formas. Establecer áreas apoyo psicológico para las mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos. Fortalecer la vigilancia vecinal y acciones de seguridad para las mujeres.
4	Impulsar programas y proyectos que fomenten la actividad económica de las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> Desarrollar programas de capacitación para el trabajo de las mujeres. Gestionar programas de apoyo para mujeres emprendedoras y dueñas de pequeños negocios. Propiciar espacios para la comercialización de mujeres emprendedoras y productoras.
5	Promover el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura que con enfoque de género	<ol style="list-style-type: none"> Incluir a las mujeres en el diseño y planeación de proyectos de infraestructura. Realizar proyectos de infraestructura que consideren las necesidades de las mujeres.

Contribución ODS





MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Diagnóstico

El cambio climático comprendido como la variación del clima por periodos largos, esto derivado de condiciones naturales o como resultado de actividades humanas, es un problema que en los últimos años se ha hecho más latente en todo el planeta.

Este fenómeno ha sido más notable en los últimos 50 años, con el desarrollo industrial y los efectos derivados de la falta de cuidado del medio ambiente que ha ocasionado la pérdida de bosques y selvas, ha afectado entre otras cosas en el incremento de la temperatura terrestre, lo cual significa un alto riesgo para todas las formas de vida.

Uno de los ejes transversales definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, se enfoca en la inclusión de políticas públicas encaminadas a atender las problemáticas derivadas del deterioro del medio ambiente y mitigar los efectos del cambio climático.

En este sentido, es importante que los municipios desarrollen programas y proyectos que desde lo local contribuyan a contrarrestar estos efectos.

En el municipio de Santiago Lachiguiri, un problema que fue expuesto en los talleres realizados en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es la falta de cultura ambiental en la población, lo que deriva en que no exista un manejo adecuado de los residuos sólidos, además de no contar con espacio adecuados que se destinen para el acopio, separación y disposición final de los residuos generados en el municipio y sus localidades.

Un elemento importante en el cuidado del medio ambiente es el manejo de los residuos sólidos urbanos, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, realizado por el INEGI, el 54 % de la población cuenta con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.



Este servicio de recolección se hace a través de un vehículo de caja abierta, que tiene una antigüedad de más de 20 años, llevando un promedio diario de 571 kilogramos de residuos a un basurero a cielo abierto que no cuenta con los requerimientos necesarios para hacer un manejo adecuado de estos.

En otro tema importante es el manejo sustentable de los suelos, es importante mencionar que la actividad económica principal del municipio es la agricultura, lo que propicia la de degradación de los suelos, mayormente en zonas forestales, esto debido a la búsqueda de suelos más fértiles que no han sido explotados y que aún no pierden sus nutrientes.

Asimismo, existe una pérdida gradual de especies nativas, originado de la falta de técnicas de conservación de suelos, que provoca una degradación constante de los mismos. De igual manera, el bosque se encuentra amenazado por la presencia plagas forestales y no existe un plan de saneamiento y Manejo Forestal, situación que dificulta la administración sustentable de los recursos del bosque y el cuidado de las especies que en él se encuentran.



El cambio climático propicia problemáticas importantes como el aumento de la desertificación, aumento extremo de temperatura, cambios en la forma en que llueve, adelanto de las épocas de calor, pérdida de bosques entre otras.

Debido a las características orográficas y naturales del municipio, existe riesgo de eventos antropogénicos que ocasionen daños y peligro en la población, por lo que un problema identificado en los talleres de participación es el fomento de la cultura de protección civil y gestión de riesgos, que permitan establecer un vínculo entre el cuidado del medio ambiente y la mitigación de efectos adversos derivados del desarrollo diario de actividades sociales y económicas.

Problema identificado

La población del municipio carece de una adecuada cultura ambiental lo que contribuye al incremento de efectos adversos provocados por el cambio climático.

Objetivo

Impulsar en la población una adecuada cultura ambiental que permita mejorar las condiciones del medio ambiente afectados por el cambio climático.

Contribución ODS



Eje	Estrategia	Líneas de acción
1	Promover en la población programas y proyectos que fomenten la cultura ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar talleres sobre el cuidado del medio ambiente en las instituciones de educación del municipio. 2. Realizar campañas de limpieza de áreas públicas que coadyuven a disminuir riesgos sanitarios y ambientales.
2	Impulsar en la administración pública municipal la adopción e implementación de políticas públicas bajo un enfoque de sostenibilidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a los funcionarios públicos para la adopción del enfoque de sostenibilidad en los programas y acciones que se implementen.
3	Promover proyectos que mitiguen los efectos derivados de fenómenos naturales y antropogénicos en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la operación del Comité municipal de Protección civil. 2. Gestionar ante el gobierno estatal y federal capacitaciones en materia de protección civil y gestión de riesgos.



Eje	Estrategia	Líneas de acción
4	Promover programas y proyectos que impulsen la actividad económica en el municipio bajo un enfoque de sostenibilidad.	<ol style="list-style-type: none">1. Promover actividades de reducción, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos generados en el municipio, que fomenten la obtención de recursos económicos.2. Promover proyectos de aprovechamiento forestal sustentable.3. Diseñar e implementar proyectos de turismo con enfoque sustentable.
5	Impulsar proyectos de infraestructura que incluyan el enfoque de sostenibilidad.	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar proyectos de infraestructura que consideren criterios de sostenibilidad.2. Fomentar el uso de energías alternativas en los proyectos de infraestructura realizados en el municipio.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Diagnóstico

Para la ejecución de políticas públicas que mejoren el bienestar social, económico y ambiental del municipio, es necesario tomar en consideración las necesidades de todos los grupos y sectores sociales, especialmente aquellos que para el goce pleno de sus derechos dependen del cuidado y protección de terceros.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, *“Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las autoridades estatales y municipales realizarán las acciones y tomarán medidas, de conformidad con los principios establecidos en la presente Ley.”*

Para tal efecto, deberán:

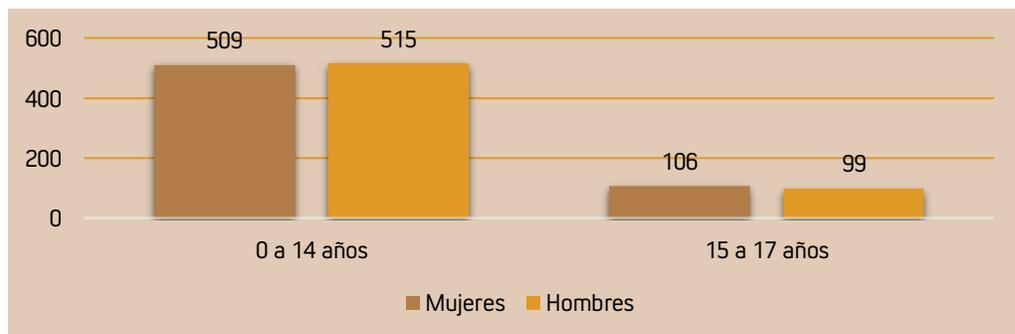
Además, “El interés superior de la niñez deberá ser considerado de manera primordial en la toma de decisiones sobre una cuestión debatida que involucre niñas, niños y adolescentes.”

En este sentido, es importante mencionar que el municipio de Santiago Lachiguiri, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el INEGI, cuenta con



un total de 1,024 habitantes en el rango de edad de 0 a 14 años y 205 de 15 a 17 años, representando el 23.3 % y 4.7% de la población total respectivamente.

Gráfica 13 Población de 0 a 17 años por sexo



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda del INEGI del 2020

Para lograr que la población presente y futura del municipio cuente con un estado de bienestar que garantice una vida plena y libre de riesgos y problemáticas, es necesario atender las necesidades de este sector de la población, ya con son ellos los que generarán en un futuro mejores condiciones para el municipio.

Por lo anterior, es necesario emprender acciones en materia de educación, salud, respeto de sus derechos primordiales, economía, vivienda, igualdad, no discriminación, inclusión, entre otros.

De acuerdo con el censo 2020, el 2.9 % de la población de 0 a 14 años presenta alguna discapacidad y el 3.7% de ese mismo rango de edad presenta alguna limitación, ya sea para caminar, subir o bajar; ver aún usando lentes; hablar o comunicarse; oír aún usando aparato auditivo; vestirse bañarse o comer; o, para recordar o concentrarse.

En materia de educación, es de destacarse que el 3.9 de la población de 8 a 14 años no sabe leer ni escribir, lo que puede limitar su desarrollo. De igual manera el 6.3 % de la población de 12 a 14 años no asiste a la escuela.

Para la atención de este sector de la población, el municipio cuenta con el Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual está a cargo de la Instancia Municipal de la Mujer.

Una problemática planteada en los talleres realizados para la elaboración del plan, son los problemas de drogadicción a los que se enfrentan los jóvenes en el municipio,



ya que en los últimos años con los cambios en materia social que se han hecho presentes en las comunidades, cada vez hay mas acceso a productos nocivos para la juventud.

Por otra parte, también se identifican problemáticas en materia de infraestructura que permita a la niñez y adolescencia desarrollarse de manera adecuada en todos los ámbitos de la vida, para el goce pleno de sus derechos. En materia educativa, los centros educativos cuentan con carencia en espacios y equipamiento lo que limita el desarrollo de la población estudiantil. De igual manera, se requiere implementar espacios dedicados a la cultura, deporte y sano esparcimiento.

En materia económica y de empleo, se identificó en los talleres de participación, que debido a las carencias a las que se pueden enfrentar las familias del municipio, algunas se ven en la necesidad de incluir en los trabajos familiares a la niñez y adolescencia, lo que afecta en el desarrollo educativo de este sector.

Problema identificado

Las niñas, niños y adolescentes del municipio se enfrentan a situaciones de riesgo que limitan su desarrollo pleno.

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la niñez y juventud del municipio.

Eje	Estrategia	Líneas de acción
1	Impulsar programas de desarrollo social que propicien el bienestar de la población de 0 a 17 años.	<ol style="list-style-type: none">1. Promover proyectos educativos que reduzcan los niveles de deserción en la educación básica y media superior.2. Impulsar campañas de salud y prevención de adicciones.3. Realizar pláticas y talleres dirigidos a las familias para el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
2	Promover una administración eficiente que considere las necesidades de la niñez y	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer la operación del Sistema Municipal de protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Contribución
ODS**





Eje	Estrategia	Líneas de acción
	adolescencia en el desarrollo de políticas públicas.	2. Promover la participación de las niñas, niños y adolescente en el diseño de políticas públicas incluyentes.
3	Impulsar entornos seguros para la población de niñas, niños y adolescentes del municipio.	1. Promover espacios de atención para niñas, niños y adolescentes que sufran violencia en sus núcleos familiares. 2. Impulsar talleres dirigidos a la niñez y adolescencia para el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
4	Promover la eliminación del trabajo infantil.	1. Fomentar en la población el respeto del derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de trabajo infantil.
5	Impulsar proyectos de infraestructura que incluyan la perspectiva de las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.	1. Elaborar proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de la niñez y adolescencia. 2. Promover la construcción de áreas de esparcimiento y deporte para las niñas, niños y adolescentes.



El plan Municipal de Desarrollo de Santiago Lachiguiri, integra un ejercicio de participación ciudadana que se sostiene sobre la base de elementos técnicos que permitirán establecer los proyectos que se realizarán a futuro en la administración municipal.

Es esencial el papel que juega el Consejo de Desarrollo Social Municipal en dicho análisis, seguimiento y evaluación del PMD y los proyectos que en él se incluyen. Dichas fases contribuirán a una mejor toma de decisiones y a una evaluación de resultados que permitirá ajustar y replantear acciones en tiempo y forma adaptadas a la realidad del municipio.

Es de gran importancia para el municipio considerar los retos actuales bajo las premisas de inclusión y responsabilidad social. A través de la labor del H. Ayuntamiento y el Consejo de Desarrollo Social Municipal, se mantendrá un estricto proceso de evaluación que fortalezca las políticas públicas en beneficio de la comunidad. Dicho proceso se realizará de manera permanente a través de sesiones con el Consejo Municipal de Desarrollo Social y Asambleas Comunitarias.

Esta fase de seguimiento y evaluación del plan nos permitirá medir los logros obtenidos, evaluar las posibles causas o desviaciones y en su caso tomar decisiones más acertadas para corregir el curso de las acciones y obtener los resultados esperados. Se tomará como herramienta de evaluación la matriz de planeación municipal, a fin de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y programas para dar cumplimiento a las metas establecidas. De igual manera se fortalecerán los mecanismos de transparencia y participación ciudadana, por lo que el H. Ayuntamiento y el Consejo de Desarrollo Social Municipal informará de manera periódica sobre los avances de las acciones que se implementen en dicho plan.

Seguimiento y Evaluación



Anexos

- Matriz de Riesgos y Problemas.
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=470>
- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/470/acta%20de%20integraci%c3%b3n%20de%20consejo%20lachiguiri%202023.pdf>
- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM
<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/470/acta%20priorizaci%c3%b3n%20de%20obras%20lachiguiri%202023.pdf>



ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

 <p>SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAX. 2023-2025</p>	 <p>H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"</p>	
<p>ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTIAGO LACHIGUIRI, 2023-2025</p>		
<p>En el municipio de Santiago Lachiguiri, del Distrito de Tehuantepec, estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día ocho de Febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Santiago Lachiguiri, todos convocados con el objeto de llevar a cabo la Validación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, bajo el siguiente:</p>		
<p>ORDEN DEL DÍA</p>		
<p>I. Pase de lista II. Instalación legal de la reunión III. Información sobre el motivo de la reunión IV. Presentación del diagnóstico municipal y Plan Municipal de Desarrollo V. Validación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo VI. Clausura de la sesión</p>		
<p>DESARROLLO Y ACUERDOS</p>		
<p>PRIMERO. Se procede al pase de lista de asistencia, verificando que exista el quórum legal para instalar la reunión.</p>		
<p>SEGUNDO. El C. Joaquín Martínez Chávez Presidente Municipal, instala formalmente la reunión.</p>		
<p>TERCERO. El C. Audel González Trujillo, Secretario Municipal informa a los asistentes sobre el motivo de la reunión, señalando la importancia de la misma.</p>		
<p>CUARTO. Se presenta un breve diagnóstico municipal, enfatizando en los problemas relevantes que aquejan al municipio, mismos que surgieron de los talleres de planeación participativa y las mesas temáticas realizadas en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, asimismo se señala la importancia del Plan, como herramienta de Planeación y priorización en el corto, mediano y largo plazo para el municipio.</p>		
<p>Una vez presentado el diagnóstico, se procedió a revisión y aprobación de la misión y visión del municipio y se dio a conocer los objetivos estratégicos planteados, estrategias y acciones prioritarias para la presente administración, de la misma manera se informó sobre la programación realizada y los responsables de las actividades a realizar.</p>		
<p>QUINTO. Presentado el Plan de Desarrollo Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifestaron estar de acuerdo con lo expuesto, por lo que se prosiguió a su respectiva validación y la entrega en medio impreso y magnético al H. Ayuntamiento del municipio.</p>		
<p>Palacio Municipal: Calle Principal S/N, Centro, Santiago Lachiguiri, Teh., Oax., Méx. C. P. 70706 Correo electrónico: santiagoolachiguiri2023@gmail.com</p>		
		<p>1</p>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



SEXTO. No existiendo otro asunto que tratar se da por Valido y Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Lachiguiri y concluida la reunión siendo las once horas con diez minutos del mismo día mes y año de su inicio.

Por el H. Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Joaquín Martínez-Chávez
Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Freydi Benicio Orozco
Síndico Municipal

C. José Alfredo Jiménez Tito
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Sibelia Lozano Martínez
Regidora Gobernación

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Prudencio Martínez Toral
Regidor de obras

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Elíseo Betanzos Jiménez
Regidor Educación

C. Araceli Mendoza Rivera
Regidora de Salud

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Érsita Martínez solana
Regidora de Ecología

C. Maleny Toral Martínez
Regidora de Reclutamiento

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

C. Audel González Trujillo
Secretario Municipal
Doy fe.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2024-31/12/2024

REGIDURÍA DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax.
01/01/2023 - 31/12/2025

Palacio Municipal: Calle Principal S/N, Centro, Santiago Lachiguiri, Teh., Oax., Méx. C. P. 70706

Correo electrónica: santiagoalachiguiri2025@gmail.com



- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). “Medición de la Pobreza” Recuperado el 21 de marzo de 2023, información disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, información disponible en: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2019. INEGI, información disponible en: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 (inegi.org.mx)
- Cifras de incidencia delictiva municipal Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, información disponible en: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | gob.mx (www.gob.mx) <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. INEGI Censo de Población y vivienda 2020, información disponible en: México en cifras (inegi.org.mx)
- Indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica (nacional, entidad federativa, municipio) INEGI, información disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumen>
- Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible, información disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal, información disponible en: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Inicio.aspx>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, información disponible en: <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>, <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>
- Buscador de beneficiarios del Programa Producción para el Bienestar. Disponible en: <https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>

Lista de Referencias



Anexo fotográfico



